



# ORIENTACIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES



# Tabla de contenido

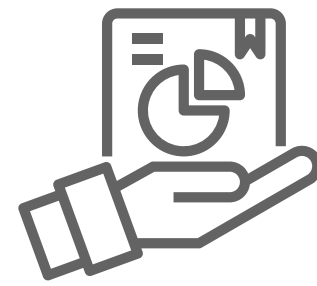
Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT .....	3
¿Por qué es importante la igualdad de género en los PDT? .....	4
Entidades involucradas, Género y Equidad para las Mujeres .....	5
Apuestas clave del sector .....	6
Temáticas priorizadas por el sector Género y Equidad para las Mujeres para PDT .....	7
<b>Temática 1.</b> Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres .....	8
<b>Temática 2.</b> Educación, cultura, deporte y acceso a las TIC.....	15
<b>Temática 3.</b> Acceso equitativo a la infraestructura, el transporte y la vivienda.....	21
<b>Temática 4.</b> Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio .....	27
<b>Temática 5.</b> Salud física y mental de las mujeres .....	35
<b>Temática 6.</b> Derechos Sexuales y reproductivos.....	41
<b>Temática 7.</b> Vida libre de violencias contra las mujeres .....	49
<b>Temática 8.</b> Mujeres, justicia, paz y seguridad .....	57
<b>Temática 9.</b> Paridad y participación de las mujeres .....	64
<b>Temática 10.</b> Institucionalidad de género y transformación cultural.....	72
¿Cómo le aporta el sector Género y Equidad para las Mujeres a las políticas transversales? .....	80
Financiación Plan Plurianual de Inversiones .....	81

# Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT



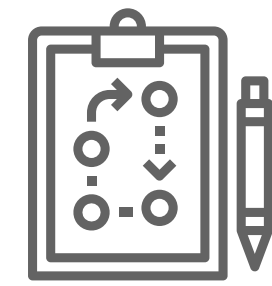
## 1. Marco Normativo de la temática y contexto

- Revise las principales normas que regulan la temática.
- Relacione la temática con el PND y los ODS.



## 2. Diagnóstico Situacional y financiero

- Revise el estado de la temática
- Tenga en cuenta los instrumentos de planificación territorial que se relacionen con la temática.
- Identifique los indicadores de resultado- fuentes oficiales.
- Revise los actores con los cuales la entidad podría articularse.
- Identifique causas y consecuencias relacionadas con la temática



## 3. Parte Estratégica del PDT

- Defina estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática
- Relacione los resultados esperados con una línea estratégica del PDT.
- Identifique indicadores de resultado que puedan relacionarse con las acciones sugeridas.
- Identifique los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
- Identifique fuentes de financiación



## 4. Financiación (Plan plurianual de Inversiones)

- Identifique la situación financiera de la entidad territorial
- Analice posibilidades de consecución de recursos para el PDT
- Redefina costos de programas presupuestales y su financiación
- Distribuya el presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

# ¿Por qué es importante la **igualdad de género** en los **PDT**?

**Derechos humanos** → asegurar a las mujeres la igualdad de derechos

## **DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Se ha demostrado que aquellas sociedades que trabajan por:

- Proteger y garantizar los derechos de las mujeres
- Reducir las brechas entre hombres y mujeres

Logran mayores niveles de **crecimiento**, consolidan estructuras que fortalecen la **democracia**, y avanzan en prácticas para un **desarrollo** y **paz** sostenibles.





# Entidades involucradas

## Ministerio de Igualdad

### VICEMINISTERIO DE LAS MUJERES

- Prevención y atención de violencias contra las mujeres
- Autonomía económica de las mujeres  
Garantía de los derechos de las mujeres
- Mujeres madres cabeza de familia
- Mujeres en actividades sexuales pagas

### VICEMINISTERIO POBLACIONES Y TERRITORIOS

Cuidado

## Algunas entidades clave por temática

### AUTONOMÍA ECONÓMICA, AMBIENTE Y ACCESO A ACTIVOS

- Ministerio del Trabajo
- SENA
- UAEOS
- Servicio Público de Empleo
- Ministerio de Comercio
- Ministerio de Agricultura
- Agencia Nacional de Tierras
- Agencia de Desarrollo Rural
- Ministerio de Vivienda
- DPS
- Ministerio de Ambiente
- Fondo Mujer Emprende
- FOMMUR
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Minas y Energía

### VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

- Ministerio de Justicia
- Fiscalía
- Ministerio de Salud
- Ministerio del Interior
- Presidencia
- Defensoría
- Procuraduría
- DANE
- Consejo Superior Judicatura

### PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

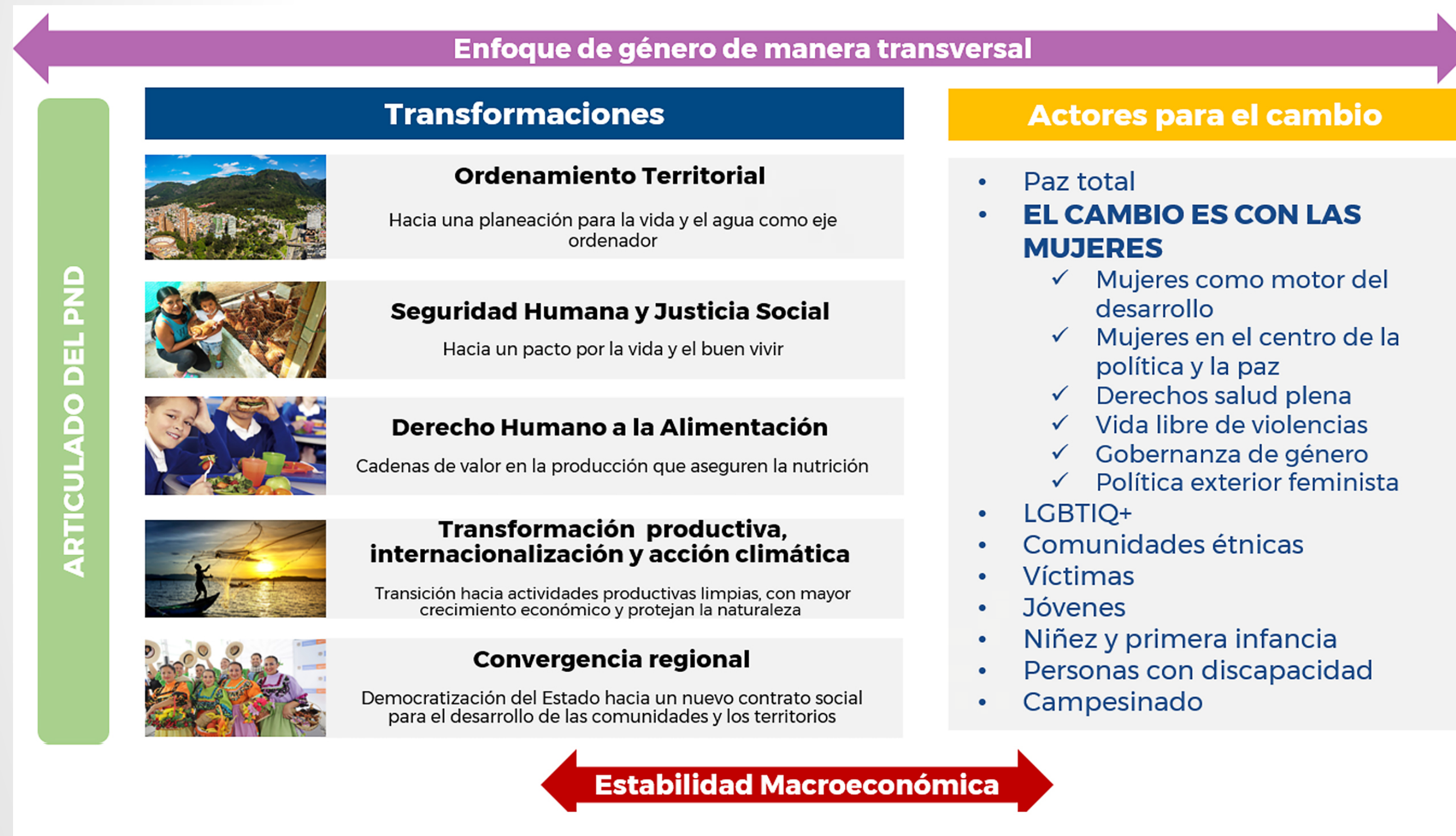
- Ministerio del Interior
- Registraduría
- Consejo Nacional de Planeación
- DNP
- Presidencia
- Función Pública
- ESAP
- Cancillería

### SALUD Y EDUCACIÓN

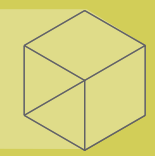
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Ministerio del Deporte
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de las TIC

# Apuestas clave del Sector

El PND 2022-2026 plantea el enfoque de género de manera transversal y define un capítulo de cambio con las mujeres.



- ACCESO A TIERRAS PARA LAS MUJERES
- EMPLEABILIDAD DE MUJERES
- VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
- PAZ Y PARTICIPACIÓN
- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- TRANSFORMACIÓN CULTURAL



# Temáticas priorizadas por el Sistema Nacional de las Mujeres para PDT

→ Las temáticas priorizadas para ser consideradas por las Entidades Territoriales en sus Planes de Desarrollo Territorial son:

1. Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres

2. Educación, cultura, deporte y acceso a las TIC

3. Acceso equitativo a la infraestructura, el transporte y la vivienda

4. Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio

5. Salud física y mental de las mujeres

6. Derechos Sexuales y reproductivos

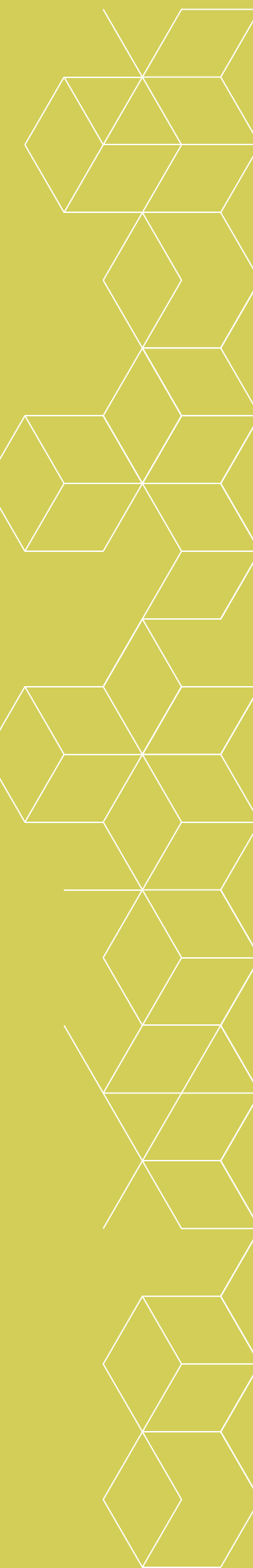
7. Vida libre de violencias contra las mujeres

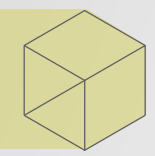
8. Mujeres, justicia, paz y seguridad

9. Paridad y participación de las mujeres

10. Institucionalidad de género y transformación cultural

11. Sistema Nacional de Cuidado





# 1. Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres

## ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?







- 1** Cerrar las brechas de género en el campo de la autonomía económica podría incrementar un 14% el PIB per cápita de Colombia (Banco Mundial, 2021).
- 2** Para 2022, la tasa de desempleo de las mujeres fue mayor en 5,3 p.p. a la registrada para los hombres.
- 3** Además, la tasa global de participación de las mujeres en el mercado laboral fue inferior en casi 25 p.p. que la de los hombres.
- 4** Los negocios de las mujeres tienden a ser más pequeños y con menor sostenibilidad.
- 5** Persisten situaciones de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral.
- 6** Las mujeres dedican el doble de tiempo al trabajo de cuidado no remunerado, lo que limita su posibilidad de emplearse, trabajar tiempo completo o mantener un negocio.





# Marco normativo de la temática y contexto

## → Normatividad sobre Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres

 Ley 823 de 2003	Normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres nacional y territorial <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787</a>
 Ley 1496 de 2011	Garantía de la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45267">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45267</a>
 Ley 2117 de 2021	Por la cual se definen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168049">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168049</a>
 Ley 2114 de 2021	Ampliación licencia parental y Medidas antidiscriminatorias en materia laboral <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167967">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167967</a>
 Ley 2125 2021/ Decreto 1860 2021	Incentivos para creación, formalización y fortalecimiento de mipymes de mujeres <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168050">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168050</a> y <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187</a>
 CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>




# Marco normativo de la temática y contexto

→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA

## Transformaciones del PND



Seguridad humana y justicia social

- Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz
- Educación, formación y reconversión laboral
- Trabajo digno y decente
- Impulso de la economía popular
- Sostenibilidad y crecimiento empresarial



## ODS Relacionados



2 HAMBRE CERO

1 FIN DE LA POBREZA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

5 IGUALDAD DE GÉNERO



# Diagnóstico situacional y financiero

## 1. Estado o caracterización de la temática

### Algunas preguntas orientadoras para la caracterización

- ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan mujeres y hombres para acceder al mercado laboral?
- ¿Los roles asignados a mujeres y hombres afectan su vinculación laboral y participación activa en organizaciones y emprendimientos productivos del territorio?
- ¿Hay productos locales producidos comúnmente por las mujeres con potencial de mercado para la generación de ingresos económicos? ¿están siendo considerados en planes de asistencia técnica, estímulos, créditos y apoyos económicos?
- ¿Cuáles son las principales causas por las que hombres y mujeres pierden sus empleos?
- ¿Cuáles son los factores que dificultan que las organizaciones productivas de hombres y mujeres progresen?
- ¿Cómo incide este problema en la generación de ingresos para las mujeres?
- ¿conlleva este problema a que las mujeres vivan violencias?
- ¿Este problema reproduce los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres como el cuidado de personas, labores del hogar, de la tierra o cuidado del medio ambiente? Y ¿Qué efectos trae para la vida de las mujeres no solucionar el problema?

## 2. Articulación del PDT con instrumentos de planificación del territorio

- Componente de autonomía económica de la política de género o mujeres
- Agendas departamentales de competitividad
- Iniciativas PDET con enfoque de género en autonomía económica

## 3. Indicadores de bienestar oficiales

- Brecha de género en la tasa de desempleo
- Brecha de género en participación laboral
- Incidencia de la pobreza multidimensional de los hogares jefatura femenina
- <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf>
- Brecha salarial de género: <https://filco.mintrabajo.gov.co/>

## 4. Articulación con otros actores

Contacte al SENA y al Servicio Público de Empleo para impulsar la formación de mujeres y su vinculación con oportunidades laborales, como aquellas dispuestas por el artículo 80 de la Ley 2294 2023 del PND 2022-2026 que establece 50% de mano de obra local en todas las inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones. Fomente alianzas con las empresas para promover la equidad laboral de las mujeres. Con Cámaras de Comercio y fondos como Fondo Mujer Emprende y el FOMMUR para impulsar los negocios de las mujeres. Ministerio de Agricultura con programa Mis Finanzas Cuentan. Cooperativas, cajas de compensación familiar.

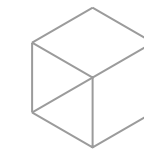


## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



### CAUSAS:

- Las mujeres tienen una alta dedicación al trabajo de cuidado no remunerado que limita sus tiempos
- Deficiente infraestructura para emprender proyectos productivos de gran impacto o movilizar sus productos
- Las mujeres no se forman en áreas con mayores salarios y de mayor productividad
- La oferta del mercado que discrimina a personas con hijos menores de edad, orientación sexual diversas, etnia, discapacidad e identidad de género
- Prevalecen estereotipos y prejuicios sociales que adjudican un menor valor a las mujeres, por considerarlas menos productivas
- Falta de oportunidades de trabajo formal (por edad y falta de experiencia) y para la producción y la comercialización de los emprendimientos
- Los requisitos para la materialización de los emprendimientos son muy difíciles de cumplir.



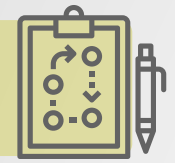
### PROBLEMA:

- Mujeres participan menos en el mercado laboral y cuando lo hacen están en condiciones más desfavorables o tienen mayor desempleo
- Mujeres que participan en trabajo voluntario sin remuneración
- Mujeres trabajadoras informales a través de las ventas ambulantes, con dificultades para el fortalecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas productivas
- Menor sostenibilidad de las empresas de mujeres



### EFEECTO:

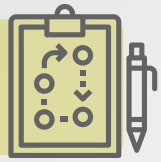
- Mujeres tienen menores ingresos y un mayor porcentaje de mujeres que hombres no cuenta con ingresos propios
- Feminización de la pobreza monetaria y de tiempo
- Pérdida en productividad y competitividad general por no incluir el potencial de las mujeres



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Diseñar e implementar programas laborales en empresas públicas y privadas que busquen la conciliación de la vida laboral y la personal desde un enfoque de equidad
  - Promover estrategias para la vinculación de las mujeres en empleos que se articulen con las dinámicas económicas territoriales en coordinación con la apuesta del municipio o el departamento frente a la Agenda Departamental de Competitividad. Que incluya articulación de la formación, certificación, orientación ocupacional, conexión y alianzas con empresas, sensibilización, transformación de estereotipos (sobre todo en sectores masculinizados) entre otras.
  - Brindar incentivos económicos a las empresas para la creación de empleo formal para mujeres con énfasis en mujeres rurales, con jefatura femenina y víctimas de violencias.
  - Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias de las mujeres en trabajos no tradicionales para su vinculación laboral, con horarios que reconozcan el trabajo no remunerado que realizan.
- Promover que el Servicio Público de Empleo a nivel territorial brinde servicios de gestión y colocación ajustados a las necesidades de mujeres y hombres de manera diferencial.
- Crear programas que fortalezcan mediante incentivos y asesoría técnica a los emprendimientos empresariales de las mujeres productoras y trabajadoras informales para lograr su formalización. Crear proyectos que apoyen empresas solidarias autosostenibles de organizaciones de mujeres rurales y que busquen superar la pobreza
  - Generar apoyos de cofinanciación para proyectos productivos del Fondo Mujer Emprende, con iniciativas regionales, con vocación para competir en cadenas globales de valor. Difundir las convocatorias del Fondo
  - Diseñar estrategias para el fortalecimiento técnico y financiero de los emprendimientos asociativos de negocios de mediana y gran escala liderados por mujeres que habitan en municipios PDET
  - Apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo educación económica y financiera.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

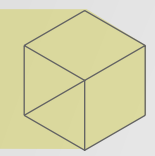
- Programa 3602: Generación y formalización del empleo
- Producto: 3602037 Servicio de registro de inserción laboral
- Indicador de Producto: **360203700** Colocaciones registradas
- Programa 3602: Generación y formalización del empleo
- Producto: 3602032 Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento
- Indicador de Producto: **360203200** Emprendimientos asesorados

**Acciones/actividades** i) Fortalecer las capacidades de los prestadores del servicio público para incluir la perspectiva de género en las acciones de registro, orientación y colocación de empleo ii) Socializar con prestadores de servicio el programa de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas del SPE

**Acciones/actividades** i) Diagnosticar las necesidades particulares de las mujeres para el emprendimiento y definir instrumentos acordes ii.) Articular la oferta de cuidado para liberar tiempo de las mujeres para beneficiarse de las asesorías

## 3. Financiación preliminar

- Sistema General de Regalías (Proyecto Tipo Empoderamiento económico y social de las mujeres) <https://proyectostipo.dnp.gov.co/>
- Cooperación Internacional e Inversión Privada.
- Fondo Mujer Emprende y FOMMUR
- Recursos propios
- Recursos de gremios y empresas (responsabilidad social



## 2. Educación, la cultura, el deporte y acceso a las TIC para las mujeres

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La educación y la cultura son fundamentales en la transformación para lograr la paz y la igualdad, cerrando brechas de género. El acceso a las oportunidades educativas, a las TIC, a la cultura, el deporte y la recreación debe darse en condiciones de equidad e igualdad.

- 1** Solo 16 % de las mujeres se gradúan en ciencias naturales, ingeniería y tecnología, frente a 36,8 % de los hombres (OCDE, 2018).
- 2** El 47,2 % de las mujeres usa Internet todos los días a la semana, frente al 45,8 % de los hombres.
- 3** De las mujeres que no tienen acceso a Internet, el 20 % son de estratos bajos y el 33 % son indígenas.

- 4** Existe deserción escolar por razones asociadas al género, como embarazo adolescente o cuidado
- 5** La transformación cultural frente a estereotipos y violencias inicia desde la primera infancia y en el entorno educativo.
- 6** El acceso, uso y apropiación de las TIC es fundamental para aumentar las oportunidades en otros campos.
- 7** El deporte y la recreación debe generar espacios de bienestar de manera equitativa y segura para todas y todos.



# Marco normativo de la temática y contexto

➔ Normatividad temática “Educación, la cultura, el deporte y acceso a las TIC para las mujeres”

 Ley 115 de 1994	Ley general de educación <a href="https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf">https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf</a>
 Ley 715 de 2001	Art. 7 y 8. Competencias territoriales del sector educación <a href="https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf">https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf</a>
 Ley 1620 de 2013	Por la cual se crea el sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar <a href="https://www.mineduccion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/322721:Ley-1620-del-15-de-marzo-de-2013">https://www.mineduccion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/322721:Ley-1620-del-15-de-marzo-de-2013</a>
 CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>

➔ Relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Líneas estratégicas PND

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**



Seguridad humana y justicia social

Educación de calidad para reducir la desigualdad

Educación, formación y reconversión laboral

Derechos culturales para la vida y la paz

Derecho al deporte, la recreación y la actividad física

Conectividad digital para cambiar las vidas

## ODS Relacionados



1 FIN DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO







# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

- ¿Cuáles son las dificultades para que las mujeres ingresen, permanezcan y culminen sus procesos de formación básica, técnica y profesional? ¿Cuáles son las causas que incrementan la tasa de deserción escolar de mujeres y hombres en el territorio?
- ¿Existen brechas de género en los resultados de pruebas saber en las diferentes áreas de conocimiento? ¿existen estereotipos de género sobre las áreas y carreras en las que pueden estar mujeres y hombres?
- ¿Se dan casos de violencias de género y discriminación en el entorno educativo, en la práctica del deporte y la recreación y en las prácticas culturales?
- ¿Se promueven desde el entorno educativo prácticas de inclusión, no discriminación y eliminación de estereotipos relacionados con el género? ¿Se monitorea que el personal docente trate y brinde la misma atención a las niñas y a los niños en el aula?
- ¿Mujeres y hombres pueden participar y beneficiarse de las infraestructuras y programas culturales, educativos y deportivos de manera segura y equitativa?
- ¿Los programas existentes para promover el uso y apropiación de las TIC por parte de mujeres y hombres, se hacen en horarios flexibles y se tienen equipos tecnológicos suficientes? ¿En qué utilizan mujeres y hombres las TIC, lo hacen para acceso a servicios o impulso de emprendimientos? ¿Existen problemas de inseguridad o violencia en el entorno digital?

## 2. Articulación del PDT con otros instrumentos de planificación del territorio

Plan sectorial de desarrollo educativo, planes de formación docente, planes territoriales de cultura y de deporte, Planes Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI).

## 3. Indicadores de resultado oficiales

- Porcentaje de hogares con jefatura femenina con servicio de internet
- Porcentaje de mujeres de 5 años y más que usaron internet en algún lugar
- Porcentaje de mujeres de 5 años y más que usaron un computador en algún lugar
- Porcentaje de mujeres que no realizaron trámites con entidades del gobierno a través de Internet.
- Encuesta Nacional de Calidad de Vida: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>



## 4. Articulación con otros actores

Instituciones de Educación, organizaciones de actores educativos, organizaciones culturales de nivel territorial y nacional, cajas de compensación familiar, cooperativas de deporte y cultura, Agencias implementadoras del acuerdo de paz, clubes y ligas deportivas, institutos de cultura, consejos municipales de cultura.

## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



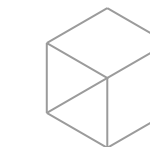
### CAUSAS:

- El trabajo de trabajo doméstico y de cuidado desde temprana edad, asignado a las niñas y mujeres, por considerarse naturales o instintivas.
- No se reconoce la mano de obra cualificada en la ruralidad, o los saberes y sabidurías de las mujeres campesinas y rurales.
- Elevados costos económicos en los programas de formación de formación y profesionalización
- Oferta de programas de ciencia, tecnología e innovación en horarios tradicionales, en lugares de difícil acceso, con requisitos de acceso difícil de cumplir
- Estereotipos de género frente a áreas en las que pueden desarrollarse niñas y niños.



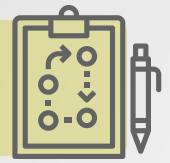
### PROBLEMA :

- Niñas y jóvenes desvinculadas del sistema educativo y elevada tasa de ausentismo y deserción escolar
- Niñas y adolescentes con rendimiento académico bajo, perdidas de años escolar
- Embarazo adolescente, La maternidad temprana y no deseada
- Las mujeres tienen limitada formación en ciencia, tecnología e innovación
- Desigualdad para el acceso a remuneración por su trabajo, por falta de reconocimiento de sus saberes y experiencia.
- Mujeres con formación mayoritariamente en carreras orientadas a roles del cuidado.



### EFEECTO:

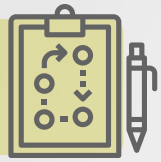
- La vinculación de las niñas al trabajo infantil afecta su ingreso y/o permanencia al sistema educativo, incrementando su exposición a contextos de violencias, prácticas discriminatorias y excluyentes.
- Mujeres trabajadoras informales
- Mujeres en extrema pobreza y su grupo familiar
- Mujeres en continuum de la violencia basadas en género.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Implementar modelos de educación flexible que garanticen el acceso, permanencia y finalización de procesos educativos para las mujeres, gestantes, adultas mayores, cuidadoras y rurales.
- Generar créditos condenables y auxilios para materiales de estudio, alimentación, transporte y vivienda dirigidas a mujeres en pobreza externa y rurales para el ingreso en la educación superior.
- Creación de programas Integrales de educación en sexualidad que contribuye en la prevención del embarazo infantil y en adolescente.
- Crear los mecanismos para el acceso y permanencia de mujeres en programas de ingeniería, matemática, ciencias y tecnología formación en carreras para promover el vínculo entre la educación de las mujeres con la economía y el desarrollo social integral.
- Implementar estrategias de educación con horarios flexibles, de fácil acceso y metodología innovadoras para ampliar la vinculación de las niñas y las mujeres a los programas de uso y apropiación de las TIC, así como de desarrollo de habilidades digitales.
- Fomentar que la infraestructura de deporte y cultura del municipio sea accesible, segura y pertinente para toda la población, incluyendo los intereses y necesidades de las niñas y mujeres para que puedan desarrollar las actividades en un ambiente libre de violencias.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

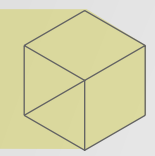
- Programa 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
- Producto: 2201085 Servicio de orientación socio ocupacional
- Indicador de Producto: **220108500** Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional
- Programa 4301: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- Producto: 4301003 Servicio de administración de la infraestructura deportiva
- Indicador de Producto: **430100301** Personas que acceden a la infraestructura deportiva

**Acciones/actividades** generar lineamientos para evitar sesgos de género en la orientación socio ocupacional y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en áreas no tradicionales para ellos y ellas, por ejemplo mujeres en STEM

**Acciones/actividades** planear la infraestructura para que esta sea accesible, que considere intereses deportivos de diferentes poblaciones de mujeres, personas con discapacidad y otros. Que sean seguras y permitan desarrollar la actividad en ambientes libres de violencia. En el indicador poder desagregar la información por sexo, género y otras características como edad, etnia, discapacidad entre otros.

## 3. Financiación preliminar

- Recursos del Sistema General de Regalías
- Cooperación Internacional e Inversión Privada.
- SGP (calidad de la educación)
- Recursos propios



## 3. Acceso equitativo a la infraestructura, servicios, transporte y la vivienda

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La infraestructura inclusiva permite el desarrollo territorial. El acceso a una vivienda digna, al espacio público seguro a un transporte efectivo permite reducir vulnerabilidades y mejorar el bienestar de todas las personas.

- 1** El 41,7% de los hogares con jefatura femenina en el país viven en una vivienda en arriendo o subarriendo., frente al 39,0% de los hogares con jefatura masculina.
- 2** En 2014, en Lima, Ciudad de México y Bogotá, más del 60% de las mujeres habían sufrido violencias basadas en género en el transporte público (Thomson Reuters Foundation, 2014).
- 3** Solo el 16,4% de los hogares rurales con jefatura femenina cuentan con conexión a gas natural, muy inferior al promedio del total nacional (66,8%).
- 4** La infraestructura debe pensarse desde las necesidades de toda la población.
- 5** Mujeres cabeza de hogar en hogares pobres, monoparentales, con mayores dificultades para adquirir vivienda propia, y asegurar su tenencia.
- 6** Sistemas de Transporte Público, rutas, frecuencias, tarifas, paraderos, condiciones de diseño y confort, no consultan necesidades de las mujeres asociadas a su recarga de trabajo de cuidado.



# Marco normativo de la temática y contexto

## → Normatividad sobre vivienda, servicios, transporte

 Ley 1537 de 2012	Acceso prioritario de mujeres cabeza de familia a vivienda <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47971">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47971</a>
 Ley 1238 de 2008	Art. 12 promoverá la formación de organizaciones sociales y comunitarias de mujeres que les faciliten el acceso a la vivienda de interés social. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31591">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31591</a>
 Ley 2172 2021	Acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema <a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30043823">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30043823</a>
 Política Transporte	Estrategia Nacional de Transporte Sostenible; (ENTS), la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME)

## → Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**

### ODS Relacionados



### Transformaciones del PND

- Calidad y seguridad de sistemas de transporte
- Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social
- Cierre de brechas energéticas
- Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, vínculos intraurbanos
- Acceso a servicios públicos
- Territorios más humanos: hábitat integral



# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

- ¿Cuáles son las dificultades que presentan las mujeres y los hombres para la compra/mejoramiento de vivienda y a qué se deben? ¿Cómo incide la generación de ingresos de las mujeres en este acceso efectivo?
- ¿Existen diferencias en el acceso y uso del transporte desde diversas poblaciones? Los sistemas de transporte consideran las necesidades y tiempos relacionadas con las actividades de cuidado?
- ¿La infraestructura del municipio o departamento ha sido pensada de manera inclusiva? Contribuye a que poblaciones más vulnerables tengan acceso efectivo a servicios de salud, educación, cultura, deporte, cuidado? Les permite comercializar sus productos de manera segura?
- ¿los proyectos de vivienda y de equipamiento están pensados de manera incluyente? Permiten la participación activa, movilidad y seguridad de personas con discapacidad, niños y niñas, adultos mayores? Promueven la seguridad y entornos libres de violencia?
- ¿cuáles son las barreras para acceder a subsidios de vivienda? Las personas cuentan con capacidad de pago suficiente? ¿Se identifica que las mujeres tienen mayores dificultades para asumir costes adicionales de la vivienda, cuotas de administración, impuestos en el caso de la propia?

- ¿cómo se afectan de manera diferencial las poblaciones por la falta de acceso a servicios como agua potable y energía?
- ¿se promueven iniciativas de participación comunitaria, que incluyan de manera efectiva a las mujeres, en la gestión y acceso a servicios públicos?
- ¿Se promueve la participación laboral y liderazgo de las mujeres en los sectores de infraestructura, vivienda y transporte? Se generan empleos para las mujeres en estos sectores?

## 2. Articulación del PDT con otros instrumentos de planificación del territorio

POT, planes departamentales de agua, planes maestros de infraestructura o hábitat.



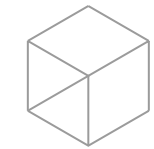
### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Porcentaje de hogares con jefatura femenina con déficit habitacional
- Porcentaje de hogares con jefatura femenina que cocinan con leña
- Encuesta Nacional de Calidad de Vida: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>
- SISBEN IV

### 4. Articulación con otros actores

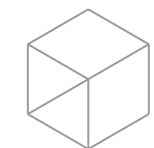
- Entes gestores de transporte, gremios de los sectores de vivienda y transporte, ANI, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, INVIAS, Juntas de Acción Comunal, cooperación internacional (ONU Mujeres con programa ciudades y territorios seguros) ONU Habitat.

### 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



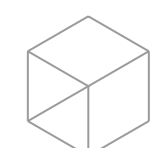
#### CAUSAS:

- Barreras para acceder al suelo
- Baja autonomía económica para pago de arriendos, servicios, créditos
- Bajo reconocimiento de las dinámicas del cuidado
- Estereotipos de género ubican a las mujeres en el ámbito de lo privado como destino por excelencia.



#### PROBLEMA:

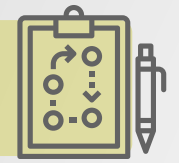
- Las mujeres se encuentran en una posición desventajosa puesto que su capacidad para acceder al suelo y vivienda en ocasiones depende de su vínculo con el género masculino.
- Las mujeres enfrentan tienen menor capacidad de Ahorrar o tener capacidad financiera y por tanto terminar de pagar su vivienda.
- Espacio público hostil a mujeres y niñas, y más aún si se encuentran solas, y en horarios nocturnos.



#### EFFECTO:

- Persiste discriminación hacia las mujeres para el acceso y disfrute de programas de vivienda efectivos.
- Mayor vulnerabilidad
- Auto restricción de las mujeres a ejercer su derecho a la ciudad. Acceso a apoyos de cuidado distantes de la vivienda, consume el tiempo de trabajo, descanso y esparcimiento de las mujeres.





# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

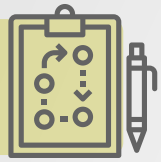
- Asignación de subsidios familiares de vivienda de adquisición a hogares con jefatura femenina, mujeres en pobreza extrema
- Asignar subsidios familiares de vivienda para construcción y mejoramiento de vivienda rural a mujeres cabeza de hogar
- Generar programas, créditos de financiación y auxilios para la compra de vivienda de las mujeres
- Fomentar la participación de las mujeres en la definición de planes de desarrollo urbano y en los procesos de equipamiento público
- Articular estrategias con los entes gestores para promover la empleabilidad de las mujeres en los sistemas de transporte público. También para garantizar servicios pertinentes que tengan en cuenta las dinámicas de cuidado y la seguridad para tener entornos libres de violencia.
- Diseñar infraestructuras considerando factores de accesibilidad (personas con discapacidad, niño y niñas, adultos mayores) y seguridad
- Diseñar estrategias con participación comunitaria para mejorar el acceso a servicios públicos.

## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

- Programa 2408: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
- Producto: 2408001 Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)
- Indicador de Producto: **240800101** Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento
- Programa 4002: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Producto: **4002013** Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios
- Indicador de Producto: 400201300 Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios

**Acciones/actividades** inclusión de criterios de género en la definición de estrategias de operación de los sistemas de transporte público para una movilidad inclusiva y empleabilidad de las mujeres

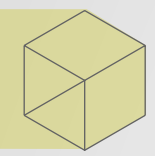
**Acciones/actividades** inclusión de criterios de género en la definición de estrategias de financiamiento de mejoramiento integral de barrios, incluidos priorización de equipamientos para el cuidado y la seguridad y entornos libres de violencia



### **3. Financiación preliminar**

Recursos del Sistema General de Regalías  
Cooperación Internacional e Inversión Privada





## 4. Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

Las mujeres rurales enfrentan grandes brechas para la plena garantía de sus derechos y son a la vez actores claves del desarrollo territorial centrado en nuevas apuestas productivas en armonía con el medio ambiente.

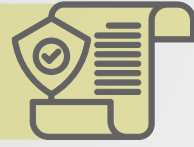
- 1** Para 2021, el 63,7% de los predios de único propietario tienen a un hombre como titular, mientras el 36,3% tiene a una mujer como titular.
- 2** La pobreza monetaria de las mujeres rurales que no reciben ayuda del Estado llega al 53,5%.
- 3** Solo el 28,7% de los productores con extensión agropecuaria son mujeres.
- 4** Las mujeres rurales realizan labores de cuidado que no son reconocidas ni remuneradas.
- 5** Tienen un rol fundamental en el cuidado del agua y el medio ambiente que debe ser reconocido.
- 6** Estereotipos en el área rural limitan su participación, acceso a tierra, financiamiento y otros activos productivos.



# Marco normativo de la temática y contexto


## → Normatividad sobre mujeres rurales

 <b>Ley 731 de 2002</b>	<b>Ley de mujeres rurales</b> <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52105#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,hombre%20y%20la%20mujer%20rural">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52105#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,hombre%20y%20la%20mujer%20rural</a>
 <b>Decreto 2145 de 2017</b>	<b>Adopta el Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales</b> <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85748">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85748</a>
 <b>Decreto 902 de 2017</b>	<b>Art. 9. Reconocimiento de la economía del cuidado en los procesos de acceso y formalización de tierras.</b> <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81859">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81859</a>
 <b>Ley 1876 de 2017</b>	<b>Art.25 El enfoque bajo el cual operará el servicio público de extensión agropecuaria debe contemplar (entre otros) la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales.</b> <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1876_2017.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1876_2017.html</a>
 <b>Ley 2294 2023</b>	<b>Ley del PND 2022-2026 reconoce el cuidado como actividad productiva</b> <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510</a>
 <b>CONPES 4080 de 2022</b>	<b>Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país</b> <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>



➔ **Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

## Transformaciones del PND

 <b>Derecho Humano a la Alimentación</b>
Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz
Transformación del sector agropecuario
Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
Transición energética segura, confiable y eficiente
Mujeres motor del desarrollo sostenible y cuidadoras del ambiente

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**



## ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

¿Existen barreras legales y culturales para que las mujeres rurales accedan a la tierra? (contar con títulos de propiedad, heredar, recibir herencias, acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas?) ¿Los predios de las mujeres son similares a los predios de los hombres en cuanto a tamaño, calidad, productividad y acceso a los mercados potenciales?

¿Las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a programas de: apoyos y créditos productivos; de dotación de materiales agrícolas (semillas y fertilizantes); uso de recursos y tecnologías (riego, maquinaria, energía sustentable, etc.), servicios de extensión?

¿Existen programas que apoyen la producción de las mujeres rurales (desde capacitación y asistencia técnica hasta la comercialización) que se hayan diseñado tomando en cuenta que ellas asignan de manera distinta el tiempo que los hombres, debido a la sobrecarga de las tareas domésticas y de cuidados que recae en ellas?

¿Se ha impulsado la participación de las mujeres en actividades consideradas en algunos lugares como tradicionalmente masculinas, como es el caso de la pesca y la ganadería?

¿Las mujeres rurales participan regular y activamente y son escuchadas en los espacios de organización y toma de decisiones en la comunidad?

¿Hay productos locales que producidos comúnmente por las mujeres con potencial de mercado para la generación de ingresos económicos y cuidado del ambiente? ¿Cuáles son los factores que dificultan que las organizaciones productivas ambientales de hombres y mujeres progresen?

¿Cuánto cuesta el trabajo del cuidado ambiental (cuidado de humedales, de fuentes hídricas, de la fauna, conservación de semillas, consumo sostenible, entre otros)?

¿Cuántos procesos ambientales relacionados con la generación de ingresos, conservación y regeneración liderados por mujeres son reconocidos, o han sido identificados? ¿Cuántas mujeres son beneficiarias de acuerdos de pago por servicios ambientales?

## 2. Articulación del PDT con otros instrumentos de planificación del territorio

Planes departamentales de extensión agropecuaria, POT, instrumentos de planeación y gestión ambiental, acciones planeación municipios PDET, Planes de gestión del riesgo de desastres.



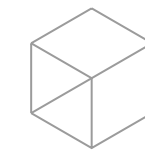
### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Tasa participación y desempleo mujeres campesinas
- Número de mujeres productora agropecuarias
- Número de mujeres productoras con acuerdos comerciales agropecuarios
- Número de operaciones de crédito para mujeres rurales
- Área UPA de mujeres productoras rurales
- DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-campesina>
- Tablero de Control “Las Mujeres Cuentan”: <https://experience.arcgis.com/experience/1a5c7c59ed354e98a36c56b4729041d9/page/Mujer-Rural-Oderta-Ins/?views=Productividad>

### 4. Articulación con otros actores

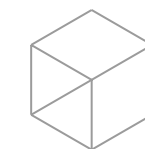
Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Agricultura, Agrosavia, Unidad Solidaria, ART, Unidad de Restitución de Tierras, IGAC, Consejos seccionales de desarrollo agropecuario, CAR, organizaciones ambientales y de defensa de derechos ambientales, organizaciones de mujeres rurales, Cooperación Internacional (por ejemplo FAO, GGGI, GIZ), cooperativas de financiamiento.

### 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



#### CAUSAS:

- No se reconoce la mano de obra calificada en la ruralidad, o los saberes y actividades de cuidado de mujeres campesinas y rurales.
- Estereotipos de género sobre trabajo y propiedad de la tierra y activos
- Desigualdades estructurales y mayor vulnerabilidad económica de mujeres rurales.



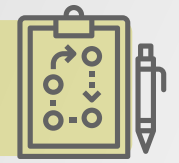
#### PROBLEMA:

- Mujeres rurales con mayores barreras para acceso a tierra y activos productivos.
- Menor participación de mujeres rurales en toma de decisión en sector agro.
- Las mujeres sufren mayores consecuencias por los desastres naturales.



#### EFEECTO:

- Mayor pobreza en mujeres rurales y sus hogares
- Mujeres con proyectos productivos menos sostenibles
- Mujeres el continuum de la violencia basadas en género.

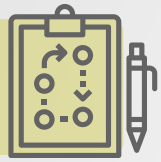


# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

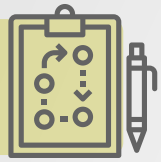
- Fortalecer las capacidades productivas de las mujeres productoras. Para ello, ofrecer cofinanciamiento de proyectos productivos y brindar asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial. En el caso de mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema, articular este tipo de programas con estrategias de seguridad alimentaria, superación de la pobreza y servicios de cuidado (articular con FOMMUR).
- Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres. Formación para el trabajo en este tipo de actividades productivas, por ejemplo, en los procesos logísticos de transporte y almacenamiento de la producción agropecuaria.
- Apoyo para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo educación económica y financiera (programa mis finanzas cuentas del MADR).
- Garantizar a las mujeres el acceso a información de comercialización (precios, producción, demanda) y fomentar esquemas alternativos de comercialización que pueden ser favorables a las mujeres rurales, como los mercados campesinos, las ventas a través de tiendas de cooperativas, las compras públicas y la creación de sellos sociales de compra, entre otros.
- Apoyar la integración del enfoque de género en los procesos de catastro multipropósito (modelo Banco Mundial IGAC). Articulación con las Unidades de Gestión Territorial de la ANT para realizar socializaciones dirigidas a mujeres rurales sobre la ruta de acceso y formalización de tierras.
- Promover la participación de mujeres durante el desarrollo de proyectos de soluciones de riego intrapredial, garantizando que estas soluciones lleguen a los productos que son de su dominio. Similarmente, fomentar la participación de mujeres en la organización de las asociaciones de usuarios de Distritos de Adecuación de Tierras.
- Desarrollar mecanismos para agilizar los trámites administrativos con oficinas de DIAN y Cámara de Comercio para las asociaciones de productoras.





## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Mejorar la captura de información sobre las mujeres rurales del departamento. Por ejemplo, **i)** exigir que todos los programas hagan seguimiento de las estadísticas de sus beneficiarios, desagregados por sexo, edad, grupo étnico, entre otros; **ii)** realizar convenios de intercambio de información con las Alcaldías y otros actores del territorio.
- Garantizar la participación efectiva de las mujeres rurales y organizaciones de mujeres rurales en los procesos de formulación de los planes sectoriales, incluyendo: Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, con el apoyo de la Agencia Nacional de Tierras; Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Departamental, con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria; Plan Integral de Desarrollo Agropecuaria y Rural con Enfoque Territorial, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural; Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural.
- Promover la participación de mujeres rurales en espacios de toma de decisión: consejos seccionales de desarrollo agropecuario (consea), consejos municipales de desarrollo rural, comité de reforma agraria.
- Incluir dentro de los pliegos de contratación, puntaje adicional para las organizaciones de mujeres (rurales, víctimas, jóvenes e reincorporadas) para proyectos de: Manejo de las áreas protegidas regionales o ecosistemas estratégicos.
- Incluir dentro las estrategias y mecanismos sobre el manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales las necesidades de las mujeres y rutas de atención de violencias basadas en género
- Formación y educación ambiental que reconozca el rol de mujeres y hombres en el cuidado ambiental y reconocimiento y redistribución del cuidado ambiental.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

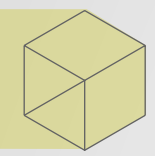
- Programa 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- Producto: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
- Indicador de Producto: **170201700** Productores agropecuarios apoyados
- Programa 3208: Educación ambiental
- Producto: 3208006 Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación
- Indicador de Producto: **320800600** Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas

**Acciones/actividades** fomentar la asociatividad de las mujeres rurales reconociendo diferentes sectores, así como el cuidado como actividad productiva.

**Acciones/actividades** implementar acciones para impulsar la participación efectiva de las mujeres en la planificación y la gestión ambiental del territorio. Estrategias de educación ambiental que reconozcan roles e interacciones de mujeres y hombres, de diferentes edades, grupos étnicos, entre otras características.

## 3. Financiación preliminar

- Recursos del Sistema General de Regalías
- Cooperación Internacional e Inversión Privada.
- FOMMUR (Fondo Mujeres Rurales) y Fondo Mujer Emprende



## 5. Salud física y mental de las mujeres

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

Porque se debe garantizar el goce pleno de los derechos de las mujeres, de tal forma que las acciones estén basadas en el bienestar y no solamente en la enfermedad.

- 1** Para 2022, 266,4 por cada 100 mil mujeres fueron atendidas por accidentes cerebrovasculares, siendo superior a la tasa reportada para los hombres (246,9).
- 2** En 2022, el 22,3% de las mujeres en el país reportaron sentir tristeza durante la semana anterior (muy superior al 14,5% reportado por los hombres) (DANE, 2022).
- 3** En 2021, 73,2 de cada 100 mil mujeres intentaron suicidarse en el país, una tasa muy superior a la reportada por los hombres (42,7) (SIVIGILA).
- 4** Para 2021, Colombia presenta una tasa de fecundidad adolescente de 53,59 por 1.000 nacidos vivos (SISPRO).
- 5** Para 2022, 11,5% de las mujeres tuvo que suspender sus actividades laborales, de estudio, etc. a causa de su periodo menstrual.
- 6** El 44,4% de las mujeres a nivel nacional no usó ningún método anticonceptivo.

# Marco normativo de la temática y contexto

 Resolución 1536 de 2015	Plan Territorial de Salud, que debe construirse participativamente e incluir la caracterización y acciones para diferentes grupos poblacionales, donde se incluyen las mujeres. <a href="https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1536-de-2015.pdf">https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1536-de-2015.pdf</a>
 MAITE Res. 2626 2019	EL Modelo de Acción Integral Territorial MAITE complementa la implementación de la política. <a href="https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202626%20de%202019.pdf">https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202626%20de%202019.pdf</a>
 Plan Decenal de Salud Pública	Busca la reducción de la inequidad en salud y plantea varias dimensiones que incluyen la gestión diferencial como dimensión transversal. <a href="http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf">http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf</a>
 CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>
 CONPES 3992 de 2020	Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf</a>
 Ley 1438 de 2011. Art. 54	Art 54. Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia. <a href="https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf">https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf</a>

➔ Relación de la salud mental y física de las mujeres con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Líneas estratégicas PND

**COLOMBIA,  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA**



**Seguridad humana  
y justicia social**

**Implicación 1  
El cambio es con las mujeres**

**Implicación 2  
Colombia igualitaria, diversa y  
libre de discriminación**

**Implicación 4  
Crece la generación para la  
vida y la paz: NNA protegidos,  
amados y con oportunidades**

**Implicación 6  
Jóvenes con derechos que  
lideran las transformaciones  
para la vida**

## ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la salud mental y física de las mujeres

### Algunas preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las dificultades y diferencias en el acceso al sistema de salud que enfrentan mujeres y hombres?

¿Cuáles son las enfermedades que más sufren las mujeres y los hombres en el territorio?

¿Cuáles son las dificultades que tienen las mujeres y los hombres para la realización de prácticas deportivas y recreativas que contribuyan a su salud?

¿Cuáles son las principales quejas o denuncias que manifiestan mujeres y hombres sobre servicio médico, personal administrativo en instalaciones médicas que les afecta de forma particular?

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

- Análisis de situación de salud en Colombia: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2022.pdf>
- Mujeres trabajadoras en el sector de la salud en Colombia: <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/mujeres-trabajadoras-sector-salud-colombia>

## 3. Indicadores de bienestar oficiales

- Morbilidad atendida discriminada por sexo y entidad territorial
- Población con obesidad es mayor en mujeres que en hombres (ENSIN, 2015)
- Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia - ENSIN 2015 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2015)

Nota: Consulte información del Ministerio de Salud, frente a la información estadística del informe Análisis de Situación en Salud (ASIS, 2022).

## 4. Articulación con otros actores

Podrían contactar a algunos de los siguientes actores y hacer una lluvia de ideas acerca de los retos y potencialidades con los que cuenta su territorio para promover la salud física y mental de las mujeres:

- Universidades o Institutos de Investigación y demás actores clave y haga una lluvia de ideas acerca de los retos y potencialidades con los que cuenta su territorio para promover la salud de las mujeres.
- Empresas Promotoras de Salud (EPS)
- Cajas de Compensación Familiar

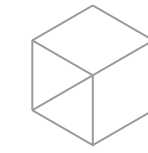


## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la salud mental y física de las mujeres



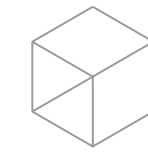
### CAUSAS

- Pocos profesionales especializados(as) en el territorio rural
- Deficiente infraestructura para realizar exámenes de laboratorio y especializados y los tiempos de atención son tan espaciados
- Espacios de descanso, esparcimiento y ocio pensados solo para los hombres
- Invisibilización de la medicina tradicional afrocolombiana, desde la mirada de las mujeres afrocolombianas



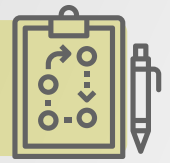
### PROBLEMA

- Aumento de la mortalidad y morbilidad en mujeres por las enfermedades cardio cerebrovasculares
- Incremento de casos de mujeres con enfermedades mentales.



### EFECTO

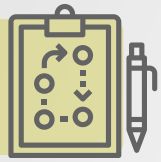
- No hay trato digno en los centros de salud.
- No permiten los partos humanizados.
- Mujeres se enfrentan al aislamiento y depresión



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la salud mental y física de las mujeres

- Diseñar y adecuar escenarios deportivos para el disfrute y gozo de la actividad física y el deporte en las mujeres, con horarios flexibles y que promuevan campeonatos mixtos o de mujeres, en deportes tradicionalmente masculinizados.
- Impulsar y desarrollar procesos de formación recreativa y deportiva que reconozca, promueva y fortalezca las capacidades de las mujeres, en la actividad física, recreación, deporte, ocio y de formación deportiva para la competencia y promoción del deporte de alto rendimiento.
- Crear programas sociales para superar la malnutrición de gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus hogares.
- Desarrollar programas de atención y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Diseñar programas de salud mental en articulación con la Secretaría de Salud y el Mecanismo de Género territorial en favor de las mujeres.
- Implementar acciones para garantizar el derecho a la salud plena para las mujeres con programas de prevención de enfermedades como cáncer de seno, cáncer cervical, entre otras.
- Visibilizar la problemática y los mecanismos de protección, de tamización, atención e identificación oportuna, para el acceso a tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Incluir en el Plan Municipal de Salud un apartado de prevención y atención integral de violencias contra las mujeres y otro, de prevención del cáncer de mama y cérvix.



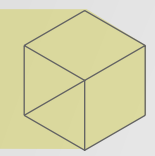
## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

- Programa 1: 1905 Salud Pública
- Producto: 1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas
- Indicador de Producto: **190502003** Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas
- Programa 2: 1905 Salud Pública
- Producto: 1905049 Servicio de promoción de la participación social en salud
- Indicador de producto: **190504903** Mujeres que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud
- Programa 3: 1905 Salud Pública
- Producto: 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales
- Indicador de producto: **190502203** Mujeres atendidas con campañas de gestión en temas de trastornos mentales

## 3. Financiación preliminar

- Recursos propios de la Entidad Territorial
- Recursos del Sistema General de Regalías
- Presupuesto General de la Nación – Revisar acciones de salud financiadas por las entidades del nivel nacional en el CONPES 4080 link: [https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos\\_conpes](https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos_conpes)





# 6. Derechos Sexuales y reproductivos de las mujeres

## ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

### Derechos sexuales

Se requieren acciones para que todas las personas tengan la posibilidad de decidir libre y responsablemente el modo en que se ejercen los derechos sexuales, libre de discriminación y de violencias, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas o prejuicios.

### Derechos









Se requieren acciones donde se faculte que las personas puedan tomar decisiones libres, responsables y sin discriminación, respecto al número de hijos y el tiempo que debe transcurrir entre su nacimiento. Tener acceso a educación para la sexualidad, planificación familiar, maternidad segura, IVE, prevención de embarazos no deseados y tratamiento de las afectaciones del aparato reproductor.

- 1** En 2021, 75,72% de los presuntos delitos sexuales fueron presentados en las mujeres, la infancia y la adolescencia (Forensis).
- 2** Entre 2021 y 2022 se incrementó en 4,6 puntos el número de casos notificados por VIH-SIDA por 100.000 habitantes, al pasar de 34,6 al 39,2 (INS, 2022).
- 3** 33,5% de hombres y 30,7% mujeres han presenciado hechos discriminatorios a la población LGBTI por parte de profesores, compañeros en la escuela, colegio o universidad (ENDS, 2015).

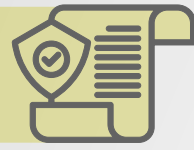
- 4** Para 2021, Colombia presenta una tasa de fecundidad adolescente de 53,59 por 1.000 nacidos vivos (SISPRO).
- 5** Existen múltiples sentencias de la corte constitucional que han ratificado y fortalecido el derecho de las mujeres a decidir sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- 6** 19,3% de las mujeres entre 15 y 19 años tienen necesidades insatisfechas en anticoncepción (ENS, 2015).



# Marco normativo de la temática y contexto

 <b>Política Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	Plantea los lineamientos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos. <a href="https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_politicaSSR.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_politicaSSR.pdf</a>
 <b>Circular 005 de 2012</b>	Intensificación de acciones para garantizar la maternidad segura Compilación normas salud sexual y reproductiva <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61830">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61830</a>
 <b>CONPES 4080 de 2022</b>	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>
 <b>Resolución 051 de 2023</b>	Por medio del cual se adopta la regulación única para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y se modifica el numeral 4.2 del Lineamiento Técnico y Operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal adoptado mediante la Resolución 3280 de 2018 <a href="https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20051%20de%202023.pdf">https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20051%20de%202023.pdf</a>
 <b>Sentencia 732/2009</b>	Establece el alcance y diferenciación de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
 <b>Sentencia IVE</b>	Sentencias C-355/ 06, T-171/07, T-988/07, T-209/08, T-946/08, T-009/2009, T-388/09, T-585/10, T-636/11, T-841/11 y C-055/22
 <b>Ley 1719/2014</b>	Adopción de medidas para garantizar el derecho a la justicia y atender a las víctimas de violencia sexual
 <b>Ley 2306/2023</b>	Promueve la protección de la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público





→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Líneas Estratégicas PND



Seguridad humana y justicia social

- Implicación 1  
El cambio es con las mujeres
- Implicación 2  
Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación
- Implicación 4  
Crece la generación para la vida y la paz: NNA protegidos, amados y con oportunidades
- Implicación 6  
Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida



### ODS Relacionados



**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA



# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de los Derechos Sexuales y reproductiva de las mujeres

### Promoción de DSDR

- ¿La población conoce que son y como se ejercen los DSDR?
- ¿Existen estereotipos de género?
- ¿Los adolescentes y jóvenes toman decisiones informadas sobre los DSDR?
- ¿Todas las mujeres acceden de manera efectiva a productos de higiene menstrual y agua potable?
- ¿Las personas conocen y asumen el riesgo responsablemente de las ETS?

### Violencias

- ¿La población ejercen discriminación o violencia por razones de sexo, género, condiciones sociales, económica de salud, grupo étnico, raza u otras diferencias?
- ¿Cuál es la tasa de violencia sexual?¿en qué poblaciones y en donde se presenta?
- ¿Cuál es el porcentaje de uniones tempranas?

### Embarazo saludable

- ¿Cuál es la tasa de fecundidad?, ¿Cuál es el porcentaje de embarazo adolescente?
- ¿Cuántas personas acceden de manera efectiva a métodos de planificación familiar?
- ¿Cuál es la razón de mortalidad materna?
- ¿Existe un acceso efectivo a los servicios de salud?
- ¿El porcentaje de embarazo adolescente es mayoritariamente de mujeres rurales, urbanas, por etnia u otros?
- El porcentaje de uniones tempranas o matrimonio infantil es mayoritariamente de mujeres rurales, urbanas, por etnia u otros?

\*Nota: algunas fuentes de información que pueden utilizar para identificar o procesar los indicadores a nivel territorial son: [https://terridata.dnp.gov.co/ Encuesta de Calidad de Vida](https://terridata.dnp.gov.co/Encuesta%20de%20Calidad%20de%20Vida): <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>

SISPRO: <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>



## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

Identifique si dentro de las siguientes políticas se encuentran acciones relacionadas DSDR:

- Plan Territorial de Salud
- Proyecto educativo institucional
- Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)
- Políticas territoriales de género
- Política de promoción de la salud mental
- Política de Derechos Sexuales y Reproductivos
- Política Publica LGBTI

## 3. Indicadores de resultado oficiales

### Promoción de DSDR

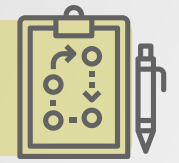
- Acceso efectivo a métodos de planificación de larga duración (RIPS: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/rips.aspx>)
- Tasa de mortalidad por VIH/sida, por sexo y edad
- Porcentaje de transmisión materno-infantil de la hepatitis B <https://cuentadealtocosto.org/registro/>

### Violencias

- Tasa de violencia interpersonal, por sexo y género
- Tasa de violencia intrafamiliar, por edad, sexo y género
- Tasa de violencia sexual por edad y sexo
- Porcentaje de uniones tempranas (10 a 14 - 15 a 19)

### Embarazo saludable

- Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años y 15 a 19 años
- Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
- Razón de mortalidad materna a 42 días
- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (Estadísticas vitales <https://www.dane.gov.co/34>)



# Parte estratégica del PDT

## 4. Articulación con otros actores

Podrían contactar a algunos de los siguientes actores y hacer una lluvia de ideas acerca de los retos y potencialidades con los que cuenta su territorio para promover los derechos sexuales y derechos reproductivos. **Ejemplos:**

- Profamilia

- Universidades o Institutos de Investigación y demás actores clave y haga una lluvia de ideas acerca de los retos y potencialidades con los que cuenta su territorio para promover la salud de las mujeres
- Empresas Promotoras de Salud (EPS)
- Cajas de Compensación Familiar

## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



### CAUSAS:

- Poca información sobre los derechos sexuales y reproductivos
- Limitado acceso a métodos de planificación
- Derechos sexuales de las mujeres centrados en lo reproductivo.
- Estereotipos de género asignan a las mujeres un rol pasivo frente a las decisiones sobre su cuerpo.
- Violencia sexual.



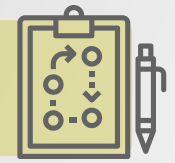
### PROBLEMA:

- Deficiente atención a la salud de las mujeres gestantes
- Embarazos en la adolescencia
- Baja cobertura atención en salud sexual y reproductiva en áreas periféricas y rurales.



### EFEECTO:

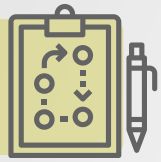
- No permiten los partos humanizados.
- Violencia gineco obstétrica.
- Incremento de la morbilidad infantil
- Deserción escolar
- Cambio de roles familiares
- Incremento de la mortalidad materna en zonas rurales.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Creación de programas Integrales de educación en sexualidad que contribuye en la Prevención del embarazo infantil y en adolescente.
- Implementar estrategias que promuevan la lactancia materna en espacios públicos, en espacios donde se desarrolla la vida cotidiana. Ejemplo: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/265335spa.pdf>
- Incluir en los curriculums educativos, como pensum de formación la educación de la sexualidad de manera integral y transversal.
- Creación de programas Integrales para la promover el derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable con respecto la posibilidad de ser padres o madres y a conformar una familia.
- Garantía al acceso gratuito de productos de higiene menstrual en poblaciones vulnerables e Infraestructura educativa sanitaria y equipamiento de baños con agua potable.
- Implementación de las medidas de atención en los territorios
- Implementación articulada de la ruta de atención Integral para víctimas de violencias de género
- Mejoramiento de infraestructura vial y transporte fluvial que reduzca los tiempos de desplazamiento hacia los IPS
- Programas de superación de la pobreza
- Impulsar la Política Pública para la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Implementar acciones de prevención de los embarazos en adolescentes, incluyendo formación en derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y acciones para reintegrar al sistema educativo a las madres adolescentes.
- Promover estrategias de gestión y cuidado menstrual



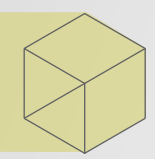
## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

- Programa 1: 1905 Salud pública
- Producto: 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
- Indicador de Producto: **190502103** Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
- Programa 2: 1905 Salud pública
- Producto: 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
- Indicador de Producto: **190502100** Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.

## 3. Financiación preliminar

- Recursos propios de la Entidad Territorial
- Recursos del Sistema General de Regalías
- Presupuesto General de la Nación – Revisar acciones de salud financiadas por las entidades del nivel nacional en el Conpes 4080 link: [https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos\\_conpes](https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos_conpes)
- Recursos de Cajas de Compensación Familiar





## 7. Vida libre violencias contra las mujeres

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

Persisten las violencias y las discriminaciones contra las mujeres. Las niñas y adolescentes han sido especialmente golpeadas. No se puede hablar de paz total mientras las mujeres sigan siendo violentadas por razones de género, con actos de violencia sexual, física, psicológica y económica, tanto en sus hogares como fuera de ellos, llegando en muchas ocasiones hasta el feminicidio.

- 1** En 2022, 85 de cada 100 mil mujeres fueron víctimas de presunto delito sexual en Colombia.
- 2** 135 de cada 100 mil mujeres denunciaron ser víctimas de violencia de pareja durante 2022.
- 3** Durante el año 2022, se registraron 214 feminicidios en todo el país.
- 4** La Ley 1257 obliga a incluir un capítulo en los PDT para el abordaje de las violencias contra las mujeres.
- 5** Entre las razones de las violencias que padecen las mujeres, se destaca la normalización de roles, estereotipos, prácticas e imaginarios basados en la división sexual y de género de la sociedad.
- 6** Las mujeres deben tener mayor autonomía y libertad para emprender proyectos de vida en ambientes seguros y libres de violencia.



# Marco normativo de la temática y contexto

<p><b>Ley 1257 de 2008</b></p>	<p>“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Establece que los PDT incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia”. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054</a></p>
<p><b>Resolución 459 de 2012</b></p>	<p>“Por la cual se adopta protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual”. <a href="https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF">https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF</a></p>
<p><b>Ley 1761 de 2015</b></p>	<p>“Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo”. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337</a></p>
<p><b>Decreto 1710 de 2020</b></p>	<p>“Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes”. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=153846">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=153846</a></p>
<p><b>Decreto 1630 del 2019</b></p>	<p>“Por el cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social relativo a las mujeres víctimas de violencia”. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100137">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100137</a></p>
<p><b>Resolución 595 del 2020</b></p>	<p>“Por la cual se determinan los criterios para la asignación y distribución de recursos para la implementación y prestación de las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia por parte de las entidades territoriales”. <a href="https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.595%20de%202020.pdf">https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.595%20de%202020.pdf</a></p>
<p><b>Ley 2215 de 2022</b></p>	<p>“Por la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres”. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188287#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20como,tipos%2C%20a%20sus%20hijos%20e">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188287#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20como,tipos%2C%20a%20sus%20hijos%20e</a></p>
<p><b>Ley 2294 de 2023</b></p>	<p>PND 2022-2026 . Crea el Sistema Nacional de registro , atención seguimiento y monitoreo de violencias basadas en género y obliga la creación de mecanismos de abordaje de esta violencia a nivel territorial <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510</a></p>



# Marco normativo de la temática y contexto

→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA

## Transformaciones del PND

- Convivencia y seguridad humana corresponsable y participativa
- Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana
- Paz total e integral
- Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios
- Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición
- Por una vida libre de violencias contra las mujeres



## ODS Relacionados

<p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>



# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

### Algunas preguntas orientadoras

¿Cuáles son los principales determinantes sociales y factores de las violencias de género en su territorio?

¿Cómo han variado en los últimos años en su territorio los casos de violencias de género como violencia de pareja, violencia sexual, violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes y homicidios por parte de la pareja o expareja?

¿Cuáles son las características asociadas a estas violencias? (de la víctima: sexo, edad, estado civil, etc y características del agresor o del contexto de la agresión?)

¿Qué tan normalizada está la violencia contra las niñas y mujeres en el departamento o municipio?

¿Existen programas de prevención de las violencias de género?

¿Cuáles son los resultados del plan de acción del Comité Territorial del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de sexo y género?

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

Plan integral de prevención, atención, acceso a la justicia y monitoreo de las violencias basadas en género y el feminicidio con enfoque interseccional

- Estrategia de generación de espacios rurales protectores
- Programa Nacional de ciudades y territorios seguros
- Sistema Nacional de registro, atención, monitoreo y seguimiento de las violencias basadas en género
- Sistema Nacional de alertas tempranas
- Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC
- Planes territoriales de salud y de educación.



### 3. Indicadores de bienestar oficiales

- Tasa de violencia de pareja contra mujeres por cada 100 mil mujeres
- Tasa de presunto delito sexual contra mujeres por cada 100 mil mujeres
- Tasa de violencia intrafamiliar contra mujeres por cada 100 mil mujeres
- Tasa de fecundidad de 10 a 14 años.
- KPT: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- TerriData: <https://terridata.dnp.gov.co>
- SIAC: <http://www.siac.gov.co/geovisorconsul>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>

### 4. Articulación con otros actores

- Comités territoriales del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de sexo y género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, Consejos Consultivos de Mujeres, Organizaciones sociales que apoyan a víctimas de VBG, Comisarías y Defensorías de Familia, Casas de Justicia, centros de salud, instituciones educativas, Medicina Legal, Fiscalía, Defensoría del Pueblo (duplas de género).

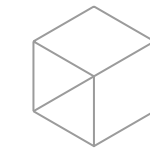


## 5. Causas y consecuencias relacionadas con las barreras que impiden a las mujeres tener una vida libre de violencias



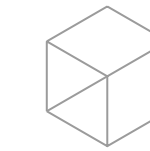
### CAUSAS:

- Imaginarios sociales y culturales que justifican la violencia contra las mujeres en el hogar y en distintos contextos.
- Frágil capacidad de acción y prevención de la violencia contra las niñas, por lo cual se requiere aportar recursos para transformar imaginarios de género.
- Frágil identificación de la ESCNNA como delito, contando con una mayor apropiación de la responsabilidad por parte de la institucionalidad de la ruta única de atención a víctimas de violencias.
- Estereotipos y justificaciones de la violencia, las relaciones abusivas de poder, y el castigo corporal como método de disciplina.
- Reducida voz a las niñas para empoderarse, participar e identificar situaciones potencialmente violentas.



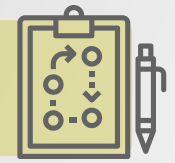
### PROBLEMA :

- Limitaciones en la cobertura, efectividad y articulación de las estrategias institucionales de prevención y atención integral a nivel nacional y territorial
- Dificultades en la interoperabilidad y desagregación en los sistemas de información de data estadística de violencia contra las mujeres.
- Dificultades de articulación que llevan a revictimización
- Falta de herramientas diferenciadas para el abordaje de las violencias que enfrentan las mujeres en sectores específicos.
- Barreras de las mujeres rurales víctimas de violencias para acceder a rutas de prevención y atención integral.
- Falta de reconocimiento de las violencias como delito: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial (Ley 1257 de 2008).
- Publicidad sexista que asume las mujeres como objetos, o la naturalización de la violencia contra las mujeres.



### EFEECTO:

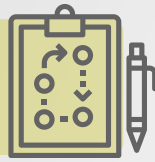
- Inseguridad en el espacio público y en el espacio privado
- Aumento de Femicidios
- Pobreza extrema en mujeres
- Aumento de las enfermedades cardiovasculares en las mujeres
- Aumento de mujeres con problemas de salud mental.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Incluir por ley (1257 de 2008) un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia en el PDT
- Impulsar la implementación de las rutas de atención integrales y diferenciales con enfoque territorial para mujeres víctimas de VBG.
- Fortalecer organizaciones sociales de mujeres como actor clave en la respuesta integral a las VBG.
- Organizar las campañas territoriales contra la violencia hacia las mujeres, especialmente en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), condenando cualquier forma de violencia contra la mujer.
- Diseñar e implementar acciones de prevención y atención de casos de víctimas de trata de personas, en coordinación con los comités territoriales de lucha contra la trata de personas.
- Articular estrategias intersectoriales para promover entornos públicos y movilidad cotidiana libres de violencias contra las mujeres, incluyendo el transporte y la infraestructura asociada a éste.
- Fortalecer en el territorio las rutas intersectoriales de abordaje integral de las violencias de género.
- Incluir de manera prioritaria en los Consejos de Política Social las problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres (Ley 1257 art.9)
- Desarrollar acciones de construcción de memoria colectiva que dignifiquen la vida de personas víctimas de violencia, visibilizando sus trayectos, luchas, aportes, para que no sean una cifra más, sino que se convoque una reflexión más amplia.
- Implementar las acciones definidas en el marco de la declaratoria de emergencia por violencia contra la mujer.
- Creación y/o fortalecimiento del Mecanismo Articulador para el abordaje Integral de las Violencias en razón de sexo y género hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, de acuerdo al Decreto 1810 de 2020 y la Ley 2294 de 2023 (PND 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”).
- Acoger e impulsar el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo a las Violencias Basadas en Género e impulsar la línea 155 de atención y orientación.
- Identificar e intervenir urgentemente violencias previas con el fin de prevenir que escalen hasta los homicidios, como ocurre con las amenazas, las extorsiones y las desapariciones forzadas.
- Realizar Consejos de Seguridad específicos sobre violencias contra las mujeres.
- Fortalecer las Comisarías de Familia, desde el enfoque de género, con equipo interdisciplinario continuo (ideal 24 horas), dotación para atender los casos de violencias contra las mujeres y unidades móviles.
- Capacitar y sensibilizar a las y los funcionarios que tienen competencias específicas en las rutas de atención a violencias contra las mujeres.
- Garantizar las medidas de atención, protección y estabilización otorgadas a mujeres víctimas de la violencia en el contexto familiar para la prevención del feminicidio.
- Sumar esfuerzos para la creación, fortalecimiento y certificación de las casas refugios y albergues para mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG) a nivel departamental, desde un enfoque diferencial, intersectorial y de derechos.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

- Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia
- Producto: 1202001 Casas de Justicia en operación
- Indicador de Producto: **120200100** Casas de Justicia en operación
- Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Producto: 4501050 Servicio de orientación a casos de violencia de género
- Indicador de Producto: **450105000** Casos atendidos
- Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia
- Producto: 1202012 Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia
- Indicador de Producto: **120201200** Personas capacitadas

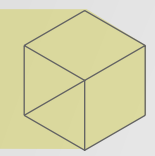
**Acciones/actividades:** Incorporar las rutas de atención de violencias basadas en género en las Casas de Justicia

**Acciones/actividades:** Formar a funcionariado que hace parte de las rutas de atención de violencias basadas en género y a la ciudadanía en conocimiento de las rutas y en perspectiva de género.

## 3. Financiación preliminar

- Recursos propios de la Entidad Territorial
- Recursos del Sistema General de Regalías (Proyecto tipo empoderamiento económico y social de las mujeres. En construcción se encuentra el proyecto tipo de casas refugio departamentales)





## 8. Las Mujeres, justicia, paz y seguridad

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La paz se construye desde el territorio y con la participación de todas y todos. Las mujeres, que han sufrido de manera exacerbada los efectos del conflicto, son agentes esenciales para la construcción de una paz con igualdad y justicia.

**1** Acorde al Registro Único de Víctimas, existen 4,7 millones de mujeres reconocidas como víctimas. Esto representa el 50,2% del total del víctimas reconocidas.

**2** Para el año 2021, las mujeres víctimas registraron una incidencia de la pobreza monetaria de 53,1%, 14,7 p.p. por encima de las mujeres no víctimas.

**3** El 91% de las víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto han sido mujeres.

**4** Se deben adoptar medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales en el conflicto armado.

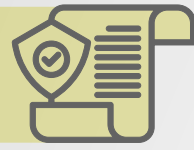
**5** Se requiere garantizar la transversalización del enfoque de género a nivel gubernamental y desde la sociedad civil en el marco de la Política de Paz con Legalidad.

**6** Las mujeres desempeñan un rol muy importante en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz.



# Marco normativo de la temática y contexto

<p><b>Resolución 1325 de 2000</b></p>	<p>Insta a los Estados a que incluyan acciones y medidas que garanticen la participación de las mujeres en la prevención de conflictos, que se reconozca y visibilice el papel de las mujeres en la paz. <a href="https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf">https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf</a></p>
<p><b>Ley 1448 de 2011</b></p>	<p>Ley de Víctimas y Restitución de Tierras <a href="https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf">https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf</a></p>
<p><b>Decreto Ley 893 de 2017</b></p>	<p>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, incorpora enfoque de género. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856#:~:text=El%20desarrollo%20de%20la%20econom%C3%ADa,y%20servicios%20productivos%20y%20sociales.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856#:~:text=El%20desarrollo%20de%20la%20econom%C3%ADa,y%20servicios%20productivos%20y%20sociales.</a></p>
<p><b>CONPES 3784 DE 2013</b></p>	<p>Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3784.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3784.pdf</a></p>
<p><b>CONPES 3931 de 2018</b></p>	<p>Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP. <a href="https://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlaL_web.pdf">https://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlaL_web.pdf</a></p>
<p><b>CONPES 4080 de 2022</b></p>	<p>Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a></p>



→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA

## Transformaciones del PND

Paz Total e Integral
Territorios que se transforman con la implementación del acuerdo del teatro colón
El diálogo: Un camino
Desescalamiento de la violencia
La cultura de Paz en la cotidianidad
La Paz en la esencia del Gobierno



## ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

- ¿Cuál es el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las mujeres? (distribución por sexo de las víctimas; mujeres víctimas de violencia sexual; distribución por sexo de la jefatura de los hogares en situación de desplazamiento; número de personas a cargo -niñas, niños, enfermos, ¿con discapacidad y adultos (as) mayores en hogares de jefatura femenina versus hogares con jefatura masculina?.
- ¿Cuáles son las necesidades de la población desplazada y en general de las víctimas desagregadas por sexo, pertenencia étnica, etc.?
- ¿Cuáles son los factores de vulnerabilidad específica y las facetas de género o aspectos del desplazamiento que impactan de manera diferencial, específica y agudizada a las mujeres?
- ¿Cuál es el desempeño de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en la entidad territorial?

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

- La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM): promueve y coordina el desarrollo de estrategias para el avance de la igualdad entre hombres y mujeres a nivel nacional y local.
- Plan de Acción Nacional Resolución 1325
- Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos
- Sistema Nacional de Convivencia
- Programa de Reincorporación

## 3. Indicadores de resultado oficiales

Número de mujeres víctimas informadas sobre derechos a la verdad, la justicia y la reparación (desagregar campesinas, indígenas, con discapacidad, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras).

Número de mujeres y hombres víctimas atendidos psicosocialmente

Número de organizaciones de víctimas fortalecidas

KPT: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

TerriData: <https://terridaa.dnp.gov.co>



## 4. Articulación con otros actores

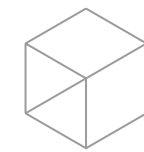
- La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM): promueve y coordina el desarrollo de estrategias para afianzar el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz y la agenda de seguridad
- Organizaciones de la sociedad civil departamental/municipal de víctimas y otras organizaciones
- Comité de evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM)
- ART

## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la inclusión de las mujeres en la construcción de justicia, paz y seguridad



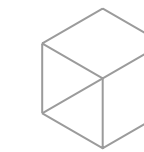
### CAUSAS:

- La economías ilícitas y los actores armados ilegales presentes en los territorios, quienes reproducen la cultura patriarcal y los estereotipos de género
- Condiciones de vulnerabilidad económica y pobreza de las mujeres
- Hechos de homicidio, pérdidas del compañero, esposo o padre en tanto proveedor de recursos económicos del hogar
- Factores de riesgo contra la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres
- Arquitectura institucional
- Acceso inadecuado a las oportunidades económicas, la justicia, la seguridad y otros aspectos del bienestar, como la salud, la educación y un entorno digno en el que vivir.



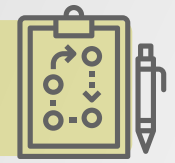
### PROBLEMA:

- Barreras para que las mujeres puedan ejercer liderazgo en la construcción de la paz y la agenda de seguridad
- Dificultades para ejercer el rol de lideresas y defensoras de derechos humanos
- Baja participación de mujeres en la Fuerza Pública y el sector defensa
- Las mujeres son el grupo poblacional son el mayor porcentaje dentro de las víctimas del conflicto
- En el ámbito del desplazamiento forzado hay hechos con mayor victimización indirecta dentro de las mujeres.



### EFECTO:

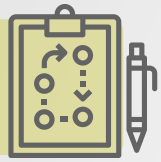
- Vulneración de la autonomía económica de las mujeres
- Aumento del riesgo de vinculación a los diferentes eslabones de las cadenas de economías ilícitas que controlan los actores armados ilegales
- Vulneración de la integridad sexual de las mujeres
- Cambios abruptos en el rol de la mujer
- Afectaciones y enfrentamiento a riesgos diferenciados y a riesgos extraordinarios de género
- Afrontamiento de las diferencias y conflictos con violencia.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Difusión e información sobre los alcances de la normatividad asociada a las víctimas del conflicto armado
- Participación ciudadana (consultas y alianzas con las organizaciones civiles para formulación y desarrollo de estrategias de atención a las necesidades y procesos orientados al desarrollo de buenas prácticas frente a contextos de conflicto armado.
- Establecimiento de protocolos de atención que permitan superar la falta de claridad en las competencias de los funcionarios y funcionarias, así como de las instituciones para la atención a las víctimas.
- Adecuación institucional para el reconocimiento, restablecimiento, restitución, garantía y reparación de los derechos de las víctimas (que incorpore enfoques diferenciales y de género).
- Inclusión de variables de registro en los sistemas de información de las entidades competentes que permitan fortalecer la identificación y análisis de las afectaciones de las mujeres en el conflicto armado (con relación a la violencia sexual).
- Adoptar acciones diferenciadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a planes y programas contenidos en el Acuerdo de Paz.
- Territorializar el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos aprobado mediante la Resolución No. 0845 de 2018.
- Implementar las acciones del Plan de Acción de la Resolución 1325 en coordinación con las entidades del orden nacional
- Apoyar iniciativas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas del conflicto en torno a la paz y reconstrucción del tejido social.
- Integrar el enfoque de género a la política de drogas (sí se cuenta con una en la entidad territorial)
- Integrar el enfoque de género en programas y acciones de reincorporación integral en la implementación del Acuerdo de paz, que incluya el desarrollo de servicios de cuidado comunitario.
- Apoyar iniciativas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas del conflicto en torno a la paz y reconstrucción del tejido social.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

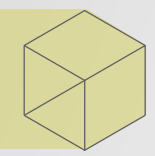
- Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Producto: 4501003 Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas
- Indicador de Producto: 450100300 Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones
- Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
- Producto: 4502027 Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de victimas
- Indicador de Producto: 450202700 Sistema de información de seguimiento actualizado.

**Acciones/actividades:** Integrar acciones para superación de estereotipos de género en la formación de habilidades para la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación

**Acciones/actividades:** hacer seguimiento a la respuesta específica a las necesidades de las mujeres víctimas a través de las políticas.

## 3. Financiación preliminar

- Fondo para la Igualdad
- Fondo Paz
- Recursos del Sistema General de Regalías OCAD Paz.



## 9. Paridad en la participación y representación

### ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

Porque se genera una transformación en las relaciones de poder, si hay mujeres líderes se generan nuevos roles y se construyen relaciones horizontales de igualdad y liderazgos libres de estereotipos. La participación de mujeres en espacios donde se decide la agenda política contribuye a que se incorporen temas que repercuten en beneficio de toda la sociedad.

**1** En 2022, el 47% de los cargos directivos provistos por el Estado están ocupados por mujeres. (DAFP, 2022).

**2** Para el caso de las gobernaciones, la participación de las mujeres en cargos directivos es de 45,4%. (DAFP, 2022).

**3** En cuanto a las alcaldías, el 49,4% de los cargos directivos están ocupados por mujeres. (DAFP, 2022).

**4** La participación femenina en cargos de elección popular a nivel departamental aún es baja (6,3%), solo 2 mujeres electas en 2019.

**5** En Alcaldías continúa baja también con 12%. Los departamentos con mayor porcentaje de mujeres electas para alcaldías fueron: Vaupés (33%), Caquetá (25%) y Meta (21%), en los demás departamentos, el porcentaje de alcaldesas electas no superó el 20%.









**6** 4,4% de hombres, versus 3,6% de mujeres manifestaron pertenecer a Juntas de Acción Comunal (DANE, ECP, 2019).





# Marco normativo de la temática y contexto

## → Normatividad sobre la paridad en participación y representación de las mujeres

 Ley 152 de 1994	Art. 39. Consejo Territorial de Planeación revisará el PDT presentado por la alcaldía o gobernación. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327</a>
 Ley 581 de 2000	Reglamenta la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367</a>
 Ley 1475 de 2011	Art. 28. Cuota del 30% de participación de las mujeres en listas de candidatos. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332</a>
 Acto legislativo 01 de 2009	Art.1. Principio de Equidad de Género al interior de los partidos políticos. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36844">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36844</a>
 Ley 1757 de 2015	Art. 87 y 89. Oficinas departamentales, municipales y distritales para la promoción de la participación ciudadana. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335</a>
 Decreto 455 de 2020	Reglas para lograr la paridad de género en los empleos públicos del nivel directivo en la rama ejecutiva del orden nacional y territorial <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110635">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110635</a>
 Ley 2166 de 2021	Lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados: reconocimiento del liderazgo de las mujeres, en especial mujeres cabeza de familia y garantías para su participación, al menos 30% de cargos ocupados por mujeres <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758</a>
 CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>



→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA

### Líneas estratégicas PND

EL agua y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada

Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar



### ODS Relacionados





# Diagnóstico situacional y financiero

## 1. Estado o caracterización de la paridad en participación y representación

- ¿Qué dificultades enfrentan mujeres y hombres para participar en política en el territorio?
- ¿Las mujeres y los hombres participan de igual manera en estos mecanismos formales de participación del territorio?
- ¿los espacios de participación del territorio se hacen en horarios flexibles y cercanos para todas las personas?
- ¿Qué situaciones dificultan el cumplimiento de los criterios de paridad en los movimientos políticos, asambleas y consejos comunales?
- ¿Cómo incide este problema en la generación de ingresos para las mujeres?
- ¿Principales factores que enfrentan las organizaciones sociales de mujeres y hombres para participar en escenarios políticos del territorio?
- ¿Conlleva este problema a que las mujeres vivan violencias en el escenario político?
- ¿Este problema reproduce los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres?
- ¿Qué efectos trae para la vida de las mujeres no solucionar el problema?

## 2. Instrumentos de planificación – Fuentes de consulta oficiales

- Informe Ley de cuotas 2022 – Resultados algunas Entidades Territoriales pag. 53: [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42268958/2022-12-29\\_Informe\\_ley\\_de\\_cuotas\\_2022+%281%29.pdf/b4a99d43-4446-b2a4-7541-b69b4e3192f1?t=1673448866473](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/42268958/2022-12-29_Informe_ley_de_cuotas_2022+%281%29.pdf/b4a99d43-4446-b2a4-7541-b69b4e3192f1?t=1673448866473)
- Observatorio Colombiano de las Mujeres: Mujeres en posiciones de liderazgo en el Estado colombiano: [https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion\\_284.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_284.pdf)
- Promoción del acceso a la política por parte de las mujeres a nivel local en Colombia (2021): <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Caja%20de%20Herramientas%20OCDE%20Participaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Mujeres%20FINAL%20Junio%202021.pdf>



### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Porcentaje de mujeres en cargos de máximo nivel decisorio en la función pública
- Porcentaje de mujeres en cargos de otro nivel decisorio en la función pública
- Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en la entidad territorial
- Departamento Administrativo de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/>

### 4. Articulación con otros actores

Podrían contactar a algunos de los siguientes actores y hacer una lluvia de ideas acerca de los retos y potencialidades con los que cuenta su territorio para promover el liderazgo político de las mujeres y lograr mayor representación en diferentes escenarios, cargos directivos y mayor liderazgo de las mujeres.

- Registraduría Nacional del Estado Civil (Datos electorales diferencias mujeres y hombres)
- Departamento Administrativo de la Función Pública (Datos cargos directivos en entidades territoriales)
- Misión de Observación Electoral (Datos y resultados electorales y mapas de riesgo electoral, participación política de la mujer)
- Consejo Nacional Electoral: Supervisa la financiación de las campañas políticas, y sanciona el incumplimiento de la ley de cuotas.
- Ministerio del Interior: Programa <http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/> y [Dirección para la Democracia, la participación ciudadana y la acción comunal](#)
- La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM): promueve y coordina el desarrollo de estrategias para el avance de la igualdad entre hombres y mujeres a nivel nacional y local.
- Organizaciones de la sociedad civil departamental/municipal

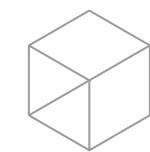


## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la paridad en participación y representación



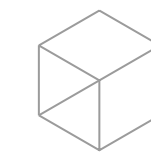
### CAUSAS:

- El aislamiento e incomunicación de las veredas, en especial, de las más alejadas, es un obstáculo para el acceso a la información y la participación.
- Desconocimiento del derecho en diferentes ámbitos de la vida de las jóvenes, familiar, académico, social y político
- Clientelismo y procesos proselitistas con mujeres mayores
- Falta de incentivos, recursos para la participación en escenarios públicos.



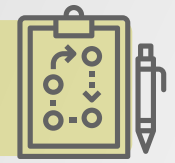
### PROBLEMA:

- Estereotipos e imaginarios sobre la participación de la mujer en escenarios políticos, comunales y desempeño de cargos directivos
- violencia física y económica contra las mujeres en el escenario político territoriales
- Debilidad en los mecanismos de participación de las mujeres en los escenarios públicos y en altos cargos del estado
- Espacios con representación mayoritariamente masculina en las organizaciones comunales y a nivel directivo
- Poca participación de las mujeres rurales en los escenarios de poder y espacios de representación.



### EFEECTO:

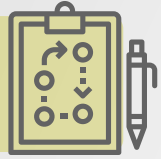
- Baja participación de las mujeres campesinas y rurales en instancias de representación decisorias
- Espacios de interlocución entre procesos organizativas o sectores LGBTQ+ son liderados por hombres
- Mujeres con orientaciones sexuales e identidad diversas censuradas, limitadas en espacio de participación.
- Mujeres coordinadoras o lideresas en los espacios comunitarios enfrentan obstáculos de reconocimiento de sus liderazgos.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan fortalecerla la Paridad en participación y representación

- Crear programa de incentivos para que más mujeres participen en las organizaciones territoriales y escalen a los altos cargos
- Crear incentivos financieros y de formación profesional que faciliten y promuevan el salto entre el liderazgo social y comunitario de las mujeres hacia el liderazgo político.
- Promover la contratación de organizaciones de mujeres para procesos de formación, el intercambio de conocimientos y experiencias con procesos ambiental protección ambiental, la gestión del riesgo y la resiliencia ante cambio climático.
- Fortalecer saberes y sabidurías entre mujeres campesinas y rurales y víctimas del conflicto armado, cuyas experiencias de liderazgo, participación, organización e incidencia política y social son significativas para la defensa de los derechos de las mujeres campesinas y el territorio rural.
- Crear mecanismos que promuevan la participación en el escenario político, de las organizaciones de mujeres rurales, grupos étnicos, población LGBTI, población con discapacidad y jóvenes.
- Crear estrategia pedagógica de incentivos a los partidos políticos, que incluyan más candidatas en sus listas de nominaciones y en sus estructuras partidistas
- Crear criterios para garantizar la paridad de género en los Consejos Territoriales del Agua del territorio
- Supervisar la aplicación de la ley de cuotas y promover su cumplimiento.
- Promover espacios de diálogo y capacitación entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas, en colaboración con las asociaciones de mujeres
- Considerar el establecimiento de mecanismos activos como la campaña “Más mujeres, más democracia” para promover la participación política de las mujeres <http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/>
- Gestionar la estructuración y puesta en operación de la Escuela de Formación Política y Liderazgo de las Mujeres desde su diversidad, generando oferta presencial y virtual en articulación con agentes tales como: Escuela Superior de Administración Pública, la Academia, Agencias de Cooperación Internacional con expresión territorial, Mecanismos de Género (Secretarías, Oficinas Asesoras o Puntos Focales).
- Adelantar acciones de prevención de la violencia política.
- Conformar los consejos consultivos como espacio de diálogo formal entre las organizaciones sociales de mujeres y las diversas expresiones del movimiento de mujeres.
- Garantizar gabinetes paritarios (50% hombres y 50% mujeres) en cargos de planta, administrativos y directivos de la entidad territorial
- Promover la paridad entre mujeres y hombres en las diferentes ramas y mayor representación en instancias de toma de decisión de las Juntas de Acción Comunal y Consejos de planeación territorial y en la planeación territorial.
- Diseñar estrategias de participación de las mujeres y sus organizaciones en equitativa dentro de los diferentes espacios de participación, eliminando brechas económicas y territoriales para poder ejercerla.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

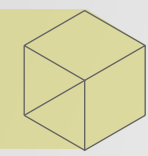
- **Programa 1:** 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
- **Producto:** 4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana
- **Indicador de Producto:** 450200108 Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas
- **Programa 2:** 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
- **Producto:** 4502034 Servicio de educación informal
- **Indicador:** 450203416 Eventos de formación en liderazgo en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.”

**Acciones/actividades:** promocionar las escuelas de liderazgo e implementar estrategias que promuevan mayor participación de las mujeres en diferentes escenarios.

**Acciones/actividades:** Identificar situaciones de violencia en el escenario político para implementar rutas de prevención.

## 3. Financiación preliminar

- Recursos propios de la Entidad Territorial
- Recursos del Sistema General de Regalías
- Presupuesto General de la Nación – Revisar acciones de participación financiadas por las entidades del nivel nacional en el Conpes 4080 link: [https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos\\_conpes](https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/#documentos_conpes)



# 10. Institucionalidad de género y transformación cultural







## ¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

- 1** 26 de los 32 departamentos en el país cuentan con políticas públicas de equidad de género para las mujeres.
- 2** 17 de las 32 ciudades capitales de departamento cuentan con políticas de equidad de género para las mujeres.
- 3** Para el año 2020, existían 24 secretarías de la mujer a nivel territorial: 13 departamentales y 11 municipales.
- 4** Se ha demostrado que aquellas sociedades que trabajan por proteger y garantizar los derechos de las mujeres logran mayores niveles de crecimiento.
- 5** Reducir las brechas entre hombres y mujeres consolida estructuras que fortalecen la democracia, y avanzan en prácticas para un desarrollo y paz sostenibles.
- 6** Planear y presupuestar con enfoque de género es fundamental para tener políticas más pertinentes.





# Marco normativo de la temática y contexto

 Ley 1454 de 2011	Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. Es importante para inclusión del enfoque de género en el POT <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43210">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43210</a>
 Resolución 4788 de 2016	Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales <a href="https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&amp;i=101590">https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&amp;i=101590</a>
 Circular 01 de 2019	Insta a impulsar la instancia encargada de los temas de género en municipios y departamentos <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91470">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=91470</a>
 Guía de transversalización de género	Guía para la incorporación de la transversalización de género, en alcaldías, gobernaciones y entidades públicas <a href="https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/abc-transversalizacion-enfoque-genero-proyectos-productivos">https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/abc-transversalizacion-enfoque-genero-proyectos-productivos</a>
 CONPES 4080 de 2022	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf</a>
 Ley 2294 2023	PND 2022-2026. Establece la metodología para trazadores presupuestales <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510</a>



→ Relación de las orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,**  
POTENCIA MUNDIAL  
DE LA VIDA

### Transformaciones del PND

- Sistema de protección social universal y adaptativo
- Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social
- Paz Total e Integral
- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía
- Dispositivos democráticos de participación
- Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género



### ODS Relacionados





# Diagnóstico **situacional y financiero**

## 1. Estado o caracterización de la temática

- ¿Cuáles son las dificultades que se presentan para cumplir con el objetivo propuesto en las campañas comunicativas sobre lenguaje incluyente, comunicación no sexista, derechos de las mujeres; y violencias basadas en género y sus rutas de atención?
- ¿Son integrales las respuestas dadas por el gobierno territorial a la garantía de los derechos de las mujeres?
- ¿Cuenta la entidad territorial con directrices para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública?
- ¿Existe Política Pública de Mujeres territorial? ¿esta incorpora el plan de acción para su implementación, con clara asignación de responsabilidades y presupuestos, y el respectivo mecanismo de seguimiento, evaluación y ajuste?
- ¿Se encuentra institucionalizada en la entidad territorial la planeación y presupuestación con enfoque de género?, ¿con qué instrumentos?
- ¿La entidad territorial usa el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer?

- ¿Existe el mecanismo de género (Por ejemplo, Secretaría de la Mujer?) ¿este tiene un rol importante en la articulación y transversalización de género en las apuestas estratégicas del gobierno territorial?
- ¿Existen procesos claros de rendición de cuentas y participación de organizaciones de mujeres?

## 2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

- Políticas públicas departamentales
- Políticas públicas municipales
- Programas y proyectos departamentales y municipales
- Planes operativos, sectoriales y transversales
- Programa Nacional de Casas de Mujeres Empoderadas



### 3. Indicadores de resultado oficiales

- Número de secretarías de la mujer creadas
- Número de políticas públicas para la equidad de género de las mujeres a nivel territorial
- Número de entidades territoriales con proyectos tipo mujer estructurados
- Número de proyectos de inversión que apuntan a cierre de brechas marcados con el Trazador de Equidad Mujer
- KPT: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- TerriData: <https://terridata.dnp.gov.co>
- SIAC: <http://www.siac.gov.co/geovisorconsul>
- Mapa Inversiones: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/>

### 4. Articulación con otros actores

Entidades de gobierno locales, Entidades de gobierno departamentales, Concejos y Asambleas, Comisión de Género de Concejos y Asambleas, Entidades del orden nacional , Sector privado, Organizaciones de la sociedad civil departamental/municipal, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Consultivos de Mujeres, Federación Colombiana de Municipios, Asocapitales, Procuradurías, DNP, Ministerio de Igualdad-Viceministerio de las Mujeres.

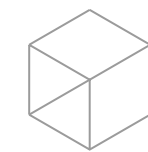


## 5. Causas y consecuencias relacionadas con la transversalización del enfoque de género



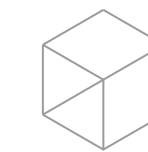
### CAUSAS:

- No se conoce el funcionamiento y relación de los productos de la política pública para la equidad de la mujer con las categorías del trazador
- Espacios de participación ciudadana en horarios de oficina y en lugares de difícil acceso para las personas
- Canales de comunicación digitales y sin lenguaje inclusivo
- Falta de integración más robusta de las variables de género e interseccionalidad en los sistemas de información y registros administrativos nacionales y territoriales
- No siempre se considera un enfoque de género en los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas.



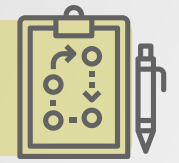
### PROBLEMA:

- Servicios institucionalidad que no atienden las necesidades de las mujeres
- Dificultades en la articulación de la oferta y su comunicación
- Espacios institucionales que reproducen las desigualdades y discriminación hacia las mujeres
- Proyectos de inversión neutrales y sin acciones específica para superar las brechas de desigualdad
- Vacíos en el seguimiento sistemático a las políticas y de las mujeres beneficiarias.



### EFECTO:

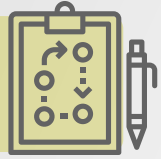
- Políticas, programas y proyectos que no atienden las demandas de las mujeres
- Aumento de las quejas ante las entidades públicas
- Espacios de participación con poca incidencia o masculinizados
- Machismo y racismos en las comunidades
- Procesos de formación y sensibilización en temas de género sin difusión ni efectividad.



# Parte estratégica del PDT

## 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Crear o fortalecer el Mecanismo de Género Territorial (Secretaría de la Mujer y/o oficina/dirección: instancia que debe ser ubicada en el más alto nivel de la estructura administrativa de la entidad territorial. Es la dependencia encargada de coordinar, planear, hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas).
- Fomentar la construcción participativa y el seguimiento de la Política Pública de las Mujeres, a partir del diagnóstico situacional del territorio.
- Formular e implementar un Plan de Transversalización del Enfoque de Género para ser aplicado en los ámbitos y sectores de la gestión pública del municipio/ departamento.
- Implementar el trazador presupuestal como herramienta de planeación y mecanismo de seguimiento a la inversión dirigido a garantizar la equidad de género y el cierre de brechas entre hombres y mujeres del territorio.
- Formar al funcionariado de diferentes sectores para responder de manera pertinente y oportuna a las necesidades de las mujeres y promover la equidad de género.
- Formar al funcionariado de los mecanismos de adelanto de la mujer en formulación y estructuración de proyectos.
- Promover el lenguaje inclusivo y acción sin daño desde las políticas y programas sectoriales y entre los funcionarios.
- Ejercicios de Presupuestos Participativos incorporan líneas de inversión para la garantía de derechos de las mujeres, y sus metodologías garantizan la representación equitativa y libre de violencias de las mujeres.
- Crear Observatorio de género que cualifique la planeación del territorio con datos que den cuenta de la situación diferencial de mujeres y hombres en toda su diversidad.
- Garantizar gabinetes paritarios (50% hombres y 50% mujeres) en cargos de planta, administrativos y directivos de la entidad territorial y condiciones que promuevan la equidad de género en la institucionalidad pública.
- Conformar los consejos consultivos como espacio de diálogo formal entre las organizaciones sociales de mujeres y las diversas expresiones del movimiento de mujeres.
- Diseñar estrategias de participación de las mujeres y sus organizaciones en equitativa dentro de los diferentes espacios de participación, eliminando brechas económicas y territoriales para poder ejercerla.
- Crear grupos de género interdisciplinarios al interior de las secretarías departamentales, distritales y municipales con el propósito de orientar la oferta institucional de cada secretaría o el sector a favor de las mujeres.
- Adoptar el protocolo de prevención, atención y medidas de protección de la Directiva 001 del 8 de marzo de 2023 “protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público; y la participación efectiva de la mujer en las diferentes instancias de la administración pública”.



## 2. Estrategia: Definición de programas, productos e indicadores de producto según Clasificador Programático del manual de Inversión Pública - CPI (Catálogo MGA)

- Programa 1: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
- Producto: 4599020 Documentos metodológicos
- Indicador de Producto: **459902000** Documentos metodológicos realizados
- Programa 1: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
- Producto: 4599025 Servicios de información implementados
- Indicador de Producto: **459902500** Sistemas de información implementados

**Acciones/actividades:** desarrollar documentos metodológicos para adelantar acciones de transversalización de género en toda la administración municipal o departamental y hacer uso del Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer.

**Acciones/actividades:** fortalecer los observatorios de género con el fin de contar con información pertinente y desagregada sobre asuntos de género para la mejor toma de decisiones.

# ¿Cómo le aporta el sector EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES a las políticas transversales?

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Para la implementación de la política de paz, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden aportar a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Construir o mejorar los **espacios culturales en las zonas rurales** del país.
- Apoyar **unidades productivas, emprendimientos y asociatividad culturales y artísticas** de la población en proceso de **reintegración y reincorporación, población víctima y comunidades PDET.**
- Impulsar **iniciativas PDET de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) del pilar de educación rural**, relacionadas con procesos de **formación y servicios culturales.**
- En el marco de los nuevos diálogos para la paz total, también se requerirá **promover acciones de cultura de paz, servicios sociales en los territorios e impulsar la participación ciudadana con el objetivo de generar confianza.**

## Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Bibliotecas construidas	3301001
Bibliotecas ampliadas	3301002
Bibliotecas adecuadas	3301003
Bibliotecas modificadas	3301004
Bibliotecas con reforzamiento estructural	3301005
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	3301068
Bibliotecas construidas y dotadas	3301075
Centros culturales construidos	3301088
Centros culturales ampliados	3301089
Centros culturales adecuados	3301090
Centros culturales modificados	3301091
Centros culturales con reforzamiento estructural	3301092
Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva	3301062





# Financiación (Plan Prurianual de Inversiones)

## 1. Identificar la situación financiera de la entidad territorial

1. Consultar la unidad de diagnóstico financiero del Kit de Planeación Territorial- KPT y la información histórica de la Entidad Territorial.
2. El principal insumo incluido en el diagnóstico presupuestal es el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Con la información obtenida podrá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones. Este corresponde a la asociación de recursos a las estrategias y programas definidos en la parte estratégica del PDT.

## 2. Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el PDT

Determinar el margen de maniobra que permita mejorar la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica. Para este análisis tenga en cuenta:

- Establecer los techos de inversión para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno
- Identificar las limitaciones en el recaudo de rentas y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y reformular los costos de los programas priorizados en el plan estratégico.



### **3. Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación**

Ajustar la programación de las metas, teniendo en cuenta:

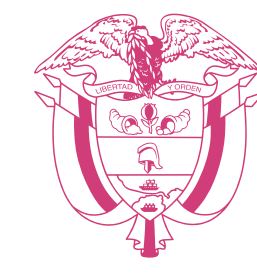
1. Revisar de nuevo de las alternativas para obtener más recursos en la entidad territorial
2. Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (los productos identificados en el plan estratégico). Esto implica buscar alternativas más costo-eficientes.
3. Disminuir las metas. Establecer metas más realistas con base en los recursos disponibles.
4. Combinar las opciones referidas anteriormente.

### **4. Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio**

1. Registrar la información financiera de cada programa (consolidando los costos de cada uno de los productos que lo componen)
2. Anualizar los techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles.
3. Totalizar el costo de cada línea estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos
4. Planear en el tiempo el cumplimiento de las metas de producto y resultado a partir de los recursos disponibles en cada vigencia.



**Vicepresidencia**



**Igualdad**